



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 255

Bogotá, D. C., martes, 15 de mayo de 2018

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 37 DE 2018

(abril 24)

Legislatura 2017-2018

Tema: *Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes en primer debate Senado: anunciados de conformidad con el artículo 8º del Acto legislativo 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del miércoles dieciocho (18) de abril de 2018, según consta en el Acta número 36 de esa fecha: 112 de 2017 Senado; 147 de 2017 Senado; 127 de 2017 Senado; 28 de 2017 Senado; 100 de 2017 Senado; 25 de 2017 Senado; 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara; 51 de 2017 Senado; 91 de 2017 Senado; 72 de 2017 Senado; 136 de 2017 Senado; 110 de 2017 Senado; 71 de 2017 Senado; 01 de 2017 Senado; 176 de 2017 Senado; 122 de 2017 Senado; 109 de 2017 Senado*

Siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 a. m.) del día martes veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, la honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, en su calidad de Vicepresidenta, y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 24 de abril de 2018 Acta número 37

Legislatura 2017-2018

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Fecha: martes 24 de abril de 2018

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado, piso tercero del edificio Nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta célula legislativa (honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Presidenta, y honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del martes 24 de abril de 2018, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas

1. Acta 30 del martes 21 de marzo de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017

2. Acta 31 del martes 3 de abril de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017

3. Acta 32 del miércoles 4 de abril de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017

4. Acta 33 del martes 10 de abril de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017

(Se envían textos digitales adjuntos, con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 37 (del martes veinticuatro (24) de abril de 2018, Legislatura 2017-2018).

IV

Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes en primer debate Senado,

anunciados de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del miércoles (18) de abril de 2018, según consta en el Acta número 36 de esa fecha.

4.1. Proyecto de ley número 112 de 2017 Senado, por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992.

Iniciativa: Honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez y el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Radicado:

En Senado: 04-09-2017

En Comisión: 20-09-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 Art. 802 de 2017 | 02 Art. 1163 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017) | Asignado (a) | Partido |
|--|--------------|--------------------|
| Antonio José Correa Jiménez | Coordinador | Opción Ciudadana |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Yamina Pestana Rojas | Ponente | Conservador |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente | Centro Democrático |

ANUNCIOS

Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

TRÁMITE

DIC.05.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.
DIC.07.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha: 27-02-2018 *Gaceta del Congreso* número 68 de 2018
Se manda publicar el 27 de febrero de 2018

4.2. Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica.

Iniciativa: Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff.

Radicado:

En Senado: 18-10-2017

En Comisión: 01-11-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 949 de 2017 | 06 Art. 1200 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| Honorables Senadores Ponentes (22-11-2017) | Asignado (a) | Partido |
|--|---------------|-------------|
| Nadya Georgette Blel Scaff | Ponente única | Conservador |

ANUNCIOS

Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

TRÁMITE

DIC.05.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

DIC.14.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.

DIC.15.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

4.3. Proyecto de ley número 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Orlando Castañeda Serrano, Nidia Marcela Osorio*; y el honorable Representante *Santiago Valencia González*.

Radicado:

En Senado: 15-09-2017

En Comisión: 27-09-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

PONENTES PRIMER DEBATE

| Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017) | Asignado (a) | Partido |
|--|--------------|--------------------|
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Coordinador | U |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente | Centro Democrático |
| Javier Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |

ANUNCIOS

Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

| |
|---|
| TRÁMITE |
| OCT.18.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate. |
| NOV.17.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| NOV.20.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |

| |
|---|
| MINISTERIO DE HACIENDA |
| Fecha: 22-01-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 05 de 2018 |
| Se manda publicar el 24 de enero de 2018 |

4.4. Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Nadia Blél Scaff*.

Radicado:

En Senado: 26-07-2017

En Comisión: 03-08-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 05 Art. 628 de 2017 | 05 Art. 816 de 2017 | | | | | | | |

| | | |
|---|---------------------|----------------|
| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
| Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Yamina del Carmen Pestana Rojas | Ponente Única | Conservador |

| |
|--|
| ANUNCIOS |
| Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

| |
|--|
| TRÁMITE |
| AGO.29.2017: Radican solicitud de prórroga para radicar la ponencia para primer debate. |
| SEP.21.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |

4.5. Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, por el cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno de café y se crea el sello social “*Quiero a los Cafeteros*”.

Iniciativa: Honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna, José Obdulio Gaviria Vélez, Álvaro Uribe Vélez, Alfredo Rangel Suárez, Susana Correa Botero, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Thania Vega de Plazas, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Carlos Felipe Mejía, Alfredo Ramos Maya, Nohora Tovar Rey, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez* y los honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Santiago Valencia González, Hugo González Medina, Samuel Hoyos, Federico Eduardo Hoyos Salazar*.

Radicado:

En Senado: 23-08-2017

En Comisión: 31-08-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 14 Art. 736 de 2017 | 13 Art. 1146 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| Honorables Senadores Ponentes (04-09-2017) | Asignado (a) | Partido |
|--|--------------|--------------------|
| Orlando Castañeda Serrano | Coordinador | Centro Democrático |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Jorge Eduardo Gechem Turbay | Ponente | U |

ANUNCIOS

Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

TRÁMITE

SEP.21.2017: Se concede prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.

NOV.22.2017: Radican informe de ponencia para primer debate sin firma del Senador Jesús Alberto Castilla.

NOV.24.2017: Se envía oficio al Senador Jesús Alberto Castilla, solicitando firma de la Ponencia.

NOV.29.2017: El Senador Jesús Alberto Castilla radica oficio solicitando retiro de Ponentes.

DIC.05.2017: Mediante Oficio CSP-CS-1741-2017, se notifica a los ponentes el retiro del Senador Luis Évelis Andrade.

Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

4.6. Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Nadia Blel Scaff*.

Radicado:

En Senado: 26-07-2017

En Comisión: 03-08-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 628 de 2017 | 06 Art. 748 de 2017 03 Art. 956 de 2017 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|----------------|
| Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Nadya Georgette Blel Scaff | Coordinadora | Conservador |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |

| ANUNCIOS |
|--|
| Miércoles 30 de agosto de 2017, según Acta número 11. Martes 12 de septiembre de 2017, según Acta número 12. Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; Martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

| TRÁMITE |
|--|
| AGO.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate. |
| AGO.29.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| AGO.30.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |
| OCT.18.2017: Radican corrección al informe de ponencia para primer debate. |
| DIC.13.2017: En sesión de la fecha, según Acta número 29, se inicia discusión del Proyecto de Ley y se aplaza la aprobación por solicitud del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez. |

| CONCEPTO ANDI |
|--|
| Fecha: 18-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017 |
| Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017 |

| CONCEPTO FENALCO |
|--|
| Fecha: 19-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017 |
| Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017 |

Nota: La proposición con la cual termina el informe de ponencia para primer debate Senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado es la que aparece publicada en la *Gaceta del Congreso* 748 de 2017.

El nuevo articulado propuesto para primer debate Senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado es el que aparece publicado en la *Gaceta del Congreso* 956 de 2017.

4.7. Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García* y el honorable Senador *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Radicado:

En Cámara: 11-08-2016

En Senado: 20-09-2017

En Comisión: 21-09-2017

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 09 Art. 614 de 2016 | 09 Art. 876 de 2016 | 09 Art. 876 de 2016 | 09 Art. 1083 de 2016 | 09 Art. 808 de 2017 | 09 Art. 1200 de 2017 | | | |

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

| | |
|---------------------------------------|--|
| Autor | Honorables Representantes Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García y el honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá. |
| Radicado | Agosto 11 de 2016 |
| Publicación proyecto | 614 de 2016 |
| Radicado en Comisión | Agosto 26 de 2016 |
| Ponentes primer debate Cámara | Septiembre 14 de 2016 Honorables Representantes Guillermina Bravo Montaña, Rafael Romero Piñeros. |
| Publicación Ponencia Primer Debate | (Octubre 7 de 2016) 876 de 2016 |
| Anunciado | |
| Aprobado en Comisión | Noviembre 1° de 2016 Acta número 14 |
| Ponentes segundo debate | Noviembre 9 de 2016 Honorables Representantes Guillermina Bravo Montaña, Rafael Romero Piñeros. |
| Ponencia segundo debate | Noviembre 30 de 2017 1083 de 2016 |
| Enviado a Secretaría General | |
| Anunciado en Plenaria Cámara | Agosto 30 de 2017 Acta 241 |
| Aprobado en Plenaria Cámara | Septiembre 4 de 2017 Acta 242 |
| Texto definitivo aprobado en Plenaria | Gaceta número 808 de 2017 |
| Solicitud de Concepto | Ministerio de Salud y Protección Social Solicitado: Septiembre 6 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) Gaceta del Congreso número XXX de 2017 |
| | Ministerio de Trabajo Solicitado: Septiembre 06 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) Gaceta del Congreso número XXX de 2017 |
| | Ministerio de Hacienda y Crédito Público Solicitado: Septiembre 6 de 2016 Recibido: Febrero 6 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 02 de octubre de 2017 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 (Se abstiene de admitir concepto favorable) |

| | |
|--|--|
| | ANDI Recibido: Octubre 25 de 2016 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 02 de octubre de 2017 |
| | Alcaldía de Medellín Recibido: Enero 19 de 2017 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 2 de octubre de 2017 |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Yamina Pestana Rojas | Coordinadora | Conservador |
| Roberto Ortiz Urueña | Ponente | Liberal |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | Mais |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |

| ANUNCIOS |
|--|
| Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

| TRÁMITE EN SENADO |
|---|
| OCT.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate. |
| NOV.20.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate. |
| DIC.12.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| DIC.14.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |

4.8. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.

Iniciativa: Honorable Senador *Rodrigo Villalba* y honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

Radicado:

En Senado: 26-07-2017

En Comisión: 03-08-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-----------------------|--------------------------------------|--|---------------------------------------|---|--------------------------------------|--|---------------------------------------|---|
| 17 Art. 636 de 2017 | 7 Art. 1199 de 2017 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|----------------|
| Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Édinson Delgado Ruiz | Coordinador | Liberal |
| Jorge Iván Ospina Gómez | Ponente | Verde |
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |

| | | |
|--------------------------------|---------|--------------------|
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |
| Álvaro Uribe Vélez | Ponente | Centro Democrático |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | Mais |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |

ANUNCIOS

Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

TRÁMITE

AGO.29.2017: Radican solicitud de prórroga para radicar la ponencia para primer debate.

SEP.19.2017: Radican solicitud de Prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.

DIC.13.2017: Radican informe de ponencia para primer debate (falta firma del honorable Senador Jesús Alberto Castilla).

DIC.14.2017: Se envía oficio al honorable Senador Jesús Alberto Castilla, solicitando la firma para la Ponencia.

DIC.18.2017: Se manda publicar ponencia para primer debate.

4.9. Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Iniciativa: Honorable Senador *Roberto Ortiz Urueña*.

Radicado:

En Senado: 17-08-2017

En Comisión: 31-08-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 Art. 733 de 2017 | 13 Art. 814 de 2017 6 Art. 922 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| Honorables Senadores Ponentes (04-09-2017) | Asignado (a) | Partido |
|--|--------------------------------|---------|
| (Roberto Ortiz Urueña) Sofía Alejandra Gaviria Correa | Ponente Único Ponente Única | Liberal |

ANUNCIOS

Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2. Martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

| |
|--|
| TRÁMITE |
| SEP.20.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| SEP.21.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |
| OCT.11.2017: En sesión se aprueba el retiro del informe de ponencia para primer debate, según Proposición 24. Acta número 19. |
| OCT.11.2017: Radican nuevo informe de ponencia para primer debate. |
| OCT.12.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |
| DIC.05.2017: Mediante Oficio CSP-CS-1745-2017, se notifica a la honorable Senadora Sofía Gaviria Correa, su designación como ponente para primer debate, y se le encomienda sustentar la ponencia presentada por el Senador Roberto Ortiz Urueña. |

| |
|--|
| CONCEPTO DE CAMACOL |
| Fecha: 29-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 |
| Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017 |

| |
|--|
| CONCEPTO DE ASOBANCARIA |
| Fecha: 02-10-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 |
| Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017 |

4.10. Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado, por medio de la cual se define el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

Radicado:

En Senado: 08-08-2017

En Comisión: 31-08-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 57 Art. 669 de 2017 | 37 Art. 1200 de 2017 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (04-09-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Édinson Delgado Ruiz | Coordinador | Liberal |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |
| Jorge Iván Ospina Gómez | Ponente | Verde |
| Antonio Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |
| Álvaro Uribe Vélez | Ponente | Centro Democrático |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | Mais |
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |

| |
|--|
| ANUNCIOS |
| Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

TRÁMITE

SEP.13.2017: En sesión se aprueba proposición para realizar audiencias públicas, según Acta número 13.

OCT.12.2017: Se realiza primera audiencia pública al Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado. Acta número 20.

NOV.15.2017: El Senador Álvaro Uribe radica solicitud de retiro de ponentes.

NOV.17.2017: Se envía notificación a los ponentes sobre el retiro del Presidente Álvaro Uribe de los ponentes.

NOV.23.2017: El Senador Luis Évelis Andrade radica solicitud de retiro de ponentes.

DIC.05.2017: Radican informe de ponencia para primer debate, firmada por los Senadores Édinson Delgado, Eduardo Pulgar, Mauricio Delgado.

Mediante Oficio **CSP-CS-1740-2017**, se notifica a los ponentes el retiro del Senador Luis Évelis Andrade.

Se envía Oficio **CSP-CS-1744-2017**, a los Senadores que faltan por firma de la ponencia (Jesús Castilla, Antonio Correa y Jorge Ospina).

DIC.15.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

CONCEPTO DE ASOCAJAS

Fecha: 12-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 956 de 2017

Se manda publicar el día 23 de octubre de 2017

CONCEPTO DE HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ

Fecha: 19-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2017

Se manda publicar el día 1° de noviembre de 2017

CONCEPTO DE DOCENTE UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

Fecha: 19-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2017

Se manda publicar el día 02 de noviembre de 2017

CONCEPTO DE RECTORÍA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

Fecha: 19-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017

Se manda publicar el día 2 de noviembre de 2017

CONCEPTO DE COLCIENCIAS

Fecha: 13-12-2017 *Gaceta del Congreso* número 1197 de 2017

Se manda publicar el día 14 de noviembre de 2017

4.11. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Miryam Paredes Aguirre, Nora García Burgos, Hernán Andrade Serrano, Yamina Pestana Rojas, Olga Suárez Mira, Javier Mauricio Delgado Martínez, Juan Samy Merheg Marín, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Nidia Marcela Osorio Salgado; y el honorable Representante Rafael Romero Piñeros.

Radicado:

En Senado: 27-09-2017

En Comisión: 09-10-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 16 Art. 879 de 2017 | 16 Art. 94 de 2018 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|----------------|
| Honorables Senadores Ponentes (11-10-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente Único | Conservador |

| ANUNCIOS |
|--|
| Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

| TRÁMITE |
|---|
| OCT.25.2017: Radican solicitud de Prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate. MAR.21.2018: Radican Ponencia para Primer Debate. |

| CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD |
|---|
| Fecha: 30-01-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 24 de 2018 |
| Se manda publicar el 30 de enero de 2018 |

4.12. Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta.

Radicado:

En Senado: 30-08-2017

En Comisión: 13-09-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMERO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMERO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 04 Art. 754 de 2017 | 05 Art. 1051 de 2017 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (20-09-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Jorge Eduardo Gechem Turbay | Coordinador Ponente | U |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |

| ANUNCIOS |
|--|
| Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

| TRÁMITE |
|--|
| NOV.10.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. NOV.11.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. ABRIL 10 DE 2018: CSP-CS-0197-2018 a Mintrabajo solicitud concepto Proyecto de ley número 110-2017 Senado ABRIL 10 DE 2018: CSP-CS-0196-2018 a Minsalud solicitud concepto Proyecto de ley número 110-2017 Senado |

4.13. Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Biobancos con fines de Investigación Biomédica y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, Jorge Iván Ospina, Antonio José Correa.*

Radicado:

En Senado: 08-08-2017

En Comisión: 12-09-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 36 Art. 665 de 2017 | 35 Art. 1007 de 2017 26 Art. 69 de 2018 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| Honorables Senadores Ponentes (13-09-2017) | Asignado (a) | Partido |
|--|--------------|------------------|
| Jorge Iván Ospina Gómez | Coordinador | Verde |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |

ANUNCIOS

Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

TRÁMITE

OCT.31.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.

NOV.01.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

DIC.12.2017: A las 5.46 p. m., se recibió pliego de modificaciones, publicado *Gaceta del Congreso 69 de 2018*

4.14. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Iniciativa: Honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz.*

Radicado:

En Senado: 20-07-2017

En Comisión: 03-08-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 Art. 583 de 2017 | 02 Art. 802 de 2017 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente Único | Opción Ciudadana |

| ANUNCIOS |
|--|
| Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; Martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

| TRÁMITE |
|---|
| AGO.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. |
| SEP.15.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| SEP.18.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |
| ABRIL 17.2018: CSP-CS-0216-2018 Comisión Accidental (honorables Senadores Antonio José Correa Jiménez (Coordinador), Jorge Iván Ospina Gómez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo) |

| COMENTARIOS ANDI |
|--|
| Fecha: 26-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 867 de 2017 |
| Se manda publicar el 27 de septiembre de 2017 |

| COMENTARIOS ANDI |
|--|
| Fecha: 03-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2018 |
| Se manda publicar el 4 de abril de 2018 |

4.15. Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico.

Iniciativa: Honorable Senador Daniel Cabrales Castillo, Iván Duque Márquez, Paloma Valencia Laserna y Fernando Nicolás Araújo.

Radicado:

En Senado: 27-11-2017

En Comisión: 24-01-2018

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-----------------------|--------------------------------------|--|---------------------------------------|---|--------------------------------------|--|---------------------------------------|---|
| 07 Art. 1137 de 2017 | 07 Art. 128 de 2018 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|--------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (22-03-2018) | Asignado (a) | Partido |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente Único | Centro Democrático |

ANUNCIOS

Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

TRÁMITE

ABR.11.2018: Radican informe de ponencia para primer debate.

ABR.18.2018: CSP-CS-0219-2018 Comisión Accidental (honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo (Coordinador) Jorge Iván Ospina Gómez, Antonio José Correa Jiménez y Jesús Alberto Castilla Salazar).

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fecha: 06-04-2018 *Gaceta del Congreso* número 114 de 2018

Se manda publicar el día 6 de abril de 2018

4.16. Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 823 de 2003.

Iniciativa: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Radicado:

En Senado: 13-09-2017

En Comisión: 20-09-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SESIONADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 03 Art. 794 de 2017 | | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017) | Asignado (a) | Partido |
|--|---------------|-------------|
| Yamina Pestana Rojas | Ponente Única | Conservador |

ANUNCIOS

Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36.

TRÁMITE

OCT.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

DIC.07.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

DIC.11.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

ABR.16.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.

4.17. Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Jorge Enrique Robledo, Iván Cepeda Castro, Jorge Eliécer Prieto Riveros, Antonio José Correa* y los honorables Representantes *Víctor Correa Vélez, Alirio Uribe*.

Radicado:

En Senado: 29-08-2017

En Comisión: 13-09-2017

En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES GACETAS

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 93 Art. 755 de 2017 | | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|--|---------------|------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (20-09-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente Único | Polo Democrático |

| ANUNCIOS |
|---|
| Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. |

| TRÁMITE |
|--|
| <p>OCT.04.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.</p> <p>OCT.19.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.</p> <p>NOV.03.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.</p> <p>NOV.13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.</p> <p>NOV.28.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.</p> <p>DIC.13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.</p> <p>ABR.17.2018: Radican informe de ponencia para primer debate.</p> |

| CONCEPTO ANDI |
|---|
| Fecha: 28-11-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1105 de 2017 |
| Se manda publicar el 28 de noviembre de 2017 |

| CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD |
|---|
| Fecha: 22-01-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 05 de 2018 |
| Se manda publicar el 24 de enero de 2018 |

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta,

Nadya Georgette Blel Scaff.

La Vicepresidenta,

Sofía Alejandra Gaviria Correa.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Andrade Casamá Luis Évelis
Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Serrano Orlando

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Édinson

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Ospina Gómez Jorge Iván

Uribe Vélez Álvaro.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Con excusa dejó de asistir la honorable Senadora:

Pestana Rojas Yamina del Carmen.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 10:00 a. m. y se inició a las 11:40 a. m., la Secretaría deja constancia de que no pedirá excusa al honorable Senador: Delgado Martínez Javier Mauricio y Gechem Turbay Jorge Enrique, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, buenos días para todos los asistentes, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy con la lectura del Orden del Día y el llamado a lista señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once y cuarenta (11:40 a. m.) de la mañana de hoy martes veinticuatro (24) de abril de 2018, por autorización de la honorable Senadora Nadya Blel Scaff en su calidad de Presidenta, autorizando al Secretario llamar a lista, verificar quórum y seguidamente proceder a la lectura del Orden del Día:

| | |
|--|----------------------------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Presente |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Presente |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Presente |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | No se encuentra |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | Presente |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra en el recinto |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Presente |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Presente |

| | |
|--|---|
| Honorable Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo | La Secretaría deja constancia de que el Senador Gechem se registró dentro de los términos del artículo 92 del Reglamento Interno. |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Presente |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Presente |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Registra excusa por incapacidad médica |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | No se encuentra |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Presente |

Nueve (9) honorables Senadores y Senadoras contestaron al llamado a lista señora Presidenta, hay quórum decisorio para esta sesión, se procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión de la fecha. El Orden del Día propuesto es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Que aparece en el Orden del Día enviado electrónicamente, consideración, discusión y aprobación de las Actas números 30, 31, 32, y 33, la señora Presidenta y la Secretaría solicitan no considerar este punto en el día de hoy, dejarlo para aprobación en el día de mañana.

En consecuencia, el punto IV, que es: consideración, discusión y votación de proyectos pasa a ser punto III y serían los siguientes:

Proyecto de ley número 112 de 2017 Senado, por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992.

Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica.

Proyecto de ley número 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, por el cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores y recolectores de

Café en Colombia, se incentiva el consumo interno de café y se crea el sello social “Quiero a los Cafeteros”.

Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.

Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado, por medio de la cual se define el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.

Sobre el cual se solicitaron Conceptos al Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo, en la mañana de hoy se recibió el Concepto del Ministerio de Salud, está pendiente el Concepto del Ministerio del Trabajo.

Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Que también está pendiente, tiene una Comisión Accidental de la cual hacen parte los Senadores Jorge Iván Ospina y Honorio Miguel Henríquez y la coordina el Senador Antonio José Correa, se está a la espera del informe de esa Comisión Accidental.

Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas

laborales como requisito para obtener un título académico.

Tienen una Comisión Accidental también integrada por el Senador Jorge Iván Ospina; Antonio José Correa; Jesús Alberto Castilla Salazar y el Senador Honorio Miguel Henríquez como Coordinador, estamos a la espera del Informe de esa Comisión Accidental.

Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 823 de 2003.

Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones.

IV

Lo que propongan los honorable Senadores y honorables Senadoras.

Leído el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En consideración el Orden del Día leído, se cierra la discusión ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con nueve (09) votos presentes en el recinto, mecanismo de votación ordinaria señalado en la Ley 1431, se aprobó el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a dar inicio a la discusión de los proyectos de ley que están en el Orden del Día. Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio José Correa para presentar la Ponencia del Proyecto de ley número 112 de 2017 Senado.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señora Presidenta, muy buen día a todos los honorables Senadores y Senadoras, a la Mesa Directiva.

El informe de Ponencia para el Proyecto de ley número 112 de 2017, por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992, tiene unos antecedentes, la iniciativa fue presentada a este Congreso de la República por el honorable Senador Ángel Custodio Cabrera y el honorable Representante Germán Alcides Blanco, se nombraron unos Ponentes por parte de esta Comisión, el Senador Jesús Alberto Castilla, la Senadora Yamina Pestana, el honorable Senador Honorio Henríquez y este servidor.

El objeto de esta iniciativa es la presentación de argumentos sólidos en pro de los defensores de familia del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar, quienes por su dimensión funcional y por el cargo de ante quienes ejercen sus funciones, merecen en cuanto a su retribución salarial, una equiparación frente a otros servidores estatales que desarrollen su función en similares condiciones, este proyecto de ley contiene dos (2) artículos además del título, entre ellos la vigencia.

El artículo 1º adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992, señalando que el Gobierno nacional establecerá una bonificación mensual por equiparación sin carácter salarial, para los Defensores de Familia del ICBF, que sumado al salario básico y demás ingresos laborales, iguales a los percibidos en su totalidad por un Juez de categoría del Circuito, sin que en ningún caso lo supere. En el Parágrafo Uno, se plantea que la bonificación mensual por la equiparación será factor salarial, para la base cotización del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. El parágrafo dos por su parte, señala que dicha presentación se creará y se hará efectiva a partir de la vigencia fiscal siguiente a la promulgación de esta ley.

Un artículo 2º a bien como lo hemos mencionado, las consideraciones, el punto de partida es el reconocimiento de una notoria desigualdad frente a otros servidores públicos, en consecuencia estamos ante una situación a la que se vulnera el principio de protección al derecho fundamental de igualdad de trato y al derecho de recibir un salario proporcional a la cantidad y calidad del trabajo, lo que impone un restablecimiento de la situación en consideración a los elementos de principios de equidad y justicia en el artículo, consagrados en el artículo 2º y 53 de la Constitución Nacional.

La comparación con otros servidores, a efectos de justificar este problema de desigualdad que afrontan los Defensores de Familia, resulta oportuno y necesario efectuar un paralelo en cuanto a sus calidades, funciones y remuneración, con la de otros servidores del Estado, como los Procuradores Judiciales y los Fiscales Delegados, quienes ejercen la mayor parte de sus atribuciones ante funcionarios de la Rama Judicial del poder público, en contraste con los Defensores de Familia que ejercen en su gran número de funciones, que no solamente se circunscriben a situaciones de índole administrativo, sino también de índole jurisdiccional y de intervención y asesoría, correspondiendo su ejercicio mayoritariamente a funciones de la Rama Judicial del Poder Público, también como lo son los Jueces de Familia y Jueces Penales del Circuito. (Creía que teníamos una presentación, pero no está).

Ser abogado, ahí hacemos un cuadro comparativo entre lo que se tiene, en el término de sus funciones de los Defensores de Familia despliega o ejecuta sus funciones a bien como lo he dicho en cuatro grandes campos, jurisdiccional cuando despliega potestades de administrador de justicia; administrativo cuando actúa como autoridad administrativa para verificar,

garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de medidas de restablecimiento de derechos consagradas en las Leyes de Infancia y Adolescencia; un tercero de intervención y un cuarto de asesoría. Teniendo en cuenta estos comparativos que hemos hecho, se observa que el Defensor de Familia cumple por la regla general de sus múltiples funciones ante el Juez de Familia, ante el Juez Penal para adolescentes, que tiene la categoría de Circuito, al igual que otros funcionarios como el Procurador Judicial 1 y el Fiscal Delegado, que son delegados o que cumplen funciones ante un Juez de Circuito.

Los fundamentos constitucionales y legales de estos dos artículos que se busca en este proyecto de ley. Estos están consagrados en el artículo 280 de la Constitución Política, en los artículos 1º, 2º y 3º de los Decretos 3901 de 2008; el 707 de 2009; el Decreto 1251 de 2009 que deroga los anteriores Decretos. En el caso de Procurador Judicial 1, el artículo 280 de la Constitución Nacional establece: Los agentes del Ministerio Público tendrán las mismas calidades, categorías, remuneración, derecho y prestaciones de los Magistrados y Jueces de mayor jerarquía ante quienes ejerzan dicho cargo. Además del argumento de la equiparación salarial con base en el salario devengado por la autoridad judicial ante quien se ejerza las funciones, el legislador ha dicho en el artículo 2º de la Ley 4ª de 1992, que el Gobierno nacional para la fijación de los regímenes salariales y prestacionales de los diferentes servidores públicos, tendrá en cuenta la naturaleza de las funciones, sus responsabilidades y las calidades exigidas para su desempeño.

El texto propuesto para primer debate, muy bien ustedes lo han conocido en la publicación hecha por la Secretaría, por las anteriores consideraciones, señora Presidenta solicito se abra la discusión de dicho proyecto de ley, de manera muy respetuosa y cuando usted lo considere se someta a consideración. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Álvaro Uribe Tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señora Presidente y muy distinguidos Senadoras y Senadores. Quisiera hacer estos comentarios al Senador Ponente, primero uno entiende que esas competencias que son tan delicadas, requieren equidad en la remuneración.

Segundo, aquí nos dijo el señor Secretario y es un concepto respetable que debemos acatar, que no obstante que esto es de Ley 4ª, la Comisión es competente para hacer esas reformas, lo que pregunto es, el hecho de que la Comisión sea competente no excluye la iniciativa del Gobierno, por ser un tema fiscal, entonces yo dividiría el tema en dos, la competencia de la Comisión no se discute, la iniciativa del Gobierno se necesita. Yo

no sé si, entiendo que hay Concepto contrario del Ministerio de Hacienda, yo sería partidario si lo aprobamos hoy, yo no lo entraría a Plenaria sin el visto bueno del Ministerio de Hacienda, porque es seguir creando unas expectativas y simplemente exponiéndonos a que esas expectativas se vuelvan en frustraciones y quisiera hacer esta pregunta muy estimado Senador Antonio Correa, ¿el tema es la nivelación salarial directa o a través de una prima adicional compensatoria? Serían esos tres comentarios señora Presidente, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Honorio Henríquez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señora Presidenta, en parte mi intervención va en el sentido de la que acaba de expresar el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, Senador Correa, el Ministerio de Hacienda a través de su Concepto hace referencia precisamente a la competencia que a la manera de ver por parte del Ministerio de Hacienda compete obviamente esta materia al Gobierno nacional, habla también del tema de la falta de estudio de impacto fiscal y habla que una vez superado ese tema, si se llegase a superar, no habla de la inclusión en el marco fiscal de mediando plazo de las partidas necesarias que se requieren en caso de que sea aprobado el proyecto.

Yo deseo apoyar la iniciativa, yo rendí ponencia favorable como usted muy bien puede dar fe y testimonio de ello, pero ante estas dudas, sobre todo la de la competencia y la facultad que con base en el artículo 154 de la Constitución Política y 150, numeral 19, donde se habla de quien fija el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, yo le solicito Senador Correa y a usted señora Presidente, que por qué no se crea una Subcomisión, porque lo que no podemos generar acá es una falsa expectativa e ilusión a estos servidores públicos y después vean frustradas sus aspiraciones y sus derecho a tener una igualdad salarial, como muy bien lo predica y lo pregona este proyecto de ley.

Esas son mis consideraciones y mi proposición señores Senadores, muchas gracias. (Intervención fuera de micrófono). Sí, yo creo, porque es que hay dudas en torno a ese tema y el tema de fondo es que no debemos generarle una falsa ilusión y una expectativa a estos trabajadores, si se va a aprobar el proyecto es porque estamos acorde al marco constitucional y legal y que el Gobierno nacional no lo va a objetar, aquí ha pasado que aprobamos los proyectos, hacen tránsito en el Congreso de la República y después el Gobierno los objeta y vienen las frustraciones por parte, en este caso de los servidores públicos que son objeto de este proyecto de ley, muchas gracias Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Édinson Delgado del Partido Liberal, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz: Gracias Presidenta, igualmente mi saludo a los colegas, a todos los asistentes a esta Sesión de la Comisión.

Sí, hemos estado revisando y evaluando este proyecto de ley que tiene muy buena intención, un objetivo muy sano, muy loable, pero lógicamente y es un criterio que hemos venido avanzando en los últimos tiempos y es estos proyectos que tienen que ver realmente con un impacto desde el punto de vista fiscal y que la normatividad de alguna manera exige que el Ejecutivo a través de Hacienda en este caso, se pronuncie y acompañe y coadyuve estos proyectos, pues obviamente hay que mantenerla en esa línea, yo lo hablaba en estos días en la Plenaria de un proyecto tan importante como era el Proyecto de Libranza, que estamos agotando ya todos esos pasos y evidentemente la próxima semana vamos a discutir ya la posición final en la Plenaria. En esta línea Senador Correa Antonio, yo creo que esta recomendación es muy sana, de verdad y cada vez que estábamos mirando los datos que plantea el Ministerio Hacienda, que habla de casi 1.5 billones proyectado lo que implicaría este Proyecto, pues hay que tenerlo en cuenta, revisarlo y sobre todo porque lo que queremos nosotros lógicamente equidad, igualdad que siempre hemos venido luchando, pero todo bajo unos parámetros pues que estén acorde con una política del estado como tal y en esa línea yo sí le pediría Senador Correa, no sé si aprobarlo ahora o más bien acogernos a esta recomendación del Senador Honorio, yo creo que es lo mejor para todos, sí, de tal forma que nosotros nos permita sentar una posición muy clara por parte de la Comisión, esta posición mía está igualmente identificada con la Vicepresidente en nombre del Partido Liberal, la Senadora Gaviria Sofía, ok, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Honorio Henríquez tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, yo en aras de avanzar y ser propositivo le propongo lo siguiente, Senador Édinson si a bien lo tienen los demás colegas, podemos aprobarlo acá y antes del Segundo Debate de la Plenaria, supeditarlo al aval del Ministerio de Hacienda y que la Subcomisión analice todas estas situaciones antes de que se vote o se ponga a consideración en la Plenaria, y acá le damos tránsito para que vaya avanzando, pero supeditado a ello, si les parece a ustedes.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Édinson ¿está de acuerdo con la Proposición del Senador Honorio?

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí la acompaño bajo esos criterios, perfecto, está muy bien.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Jesús Alberto Castilla del Polo Democrático, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señora Presidente y con el saludo especial a todas las personas que están hoy acompañando esta Sesión y por supuesto a Senadoras y Senadores.

Inicialmente compartimos la idea de la Subcomisión y que miráramos como se analiza antes de llevarla a Segundo, pero lo que pasa es que el proyecto tiene unas dificultades ya planteadas aquí que sería bueno conversarlas, dice: busca equiparar a un Juez de Familia con un Juez del Circuito, el equivalente a un Juez del Circuito, pero con una prima que no se convierte en factor salarial, que solo es factor salarial para cotizar Pensiones y Seguridad Social en Salud, o sea, eso no es realmente un... equiparar, no es realmente equiparar, pero podemos conversarlo sin afanes, sin aprobarlo aquí de una vez en la Comisión, sino buscarle una salida, porque si hay que esperar el Concepto del Ministerio de Hacienda, sería muy bueno que el Defensor tuviera un salario equivalente a un Juez de Circuito, pero un salario, no una bonificación como para generar un estímulo, es decir si aquí lo que se busca es mejorar las condiciones salariales de un trabajador que tiene las mismas condiciones, el Defensor de Familia que el Juez del Circuito, habría que darle las condiciones reales, no una prima de bonificación que lo que genera es una expectativa y solo para que cotice más en Salud y más en Pensiones y no se convierta en factor salarial, a mí me parece que sería muy bueno poder tener la Subcomisión, no afanarnos a la aprobación ahora, sino que lo conversemos y más bien llegamos más tranquilos también tanto al Debate aquí como en Plenaria. Muchas gracias señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Antonio Correa tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Dentro de este proyecto, el parágrafo del artículo 142 del Reglamento, nos habla que en primer y segundo debate y el señor Secretario nos lo puede refrendar, se puede avanzar en primer debate un proyecto de ley y buscar el aval si se

requiere del Ministerio de Hacienda y si así lo requiere el proyecto en el tránsito del mismo, o sea que estamos actuando dentro del marco legal.

Segundo, en cuanto a lo que tiene que ver con la solicitud del Senador Honorio y del Senador Jesús Alberto, estamos totalmente de acuerdo en que se cree esa Subcomisión, pero que ojalá le diésemos tránsito, el darle tránsito no quiere decir que ya está aprobado como ley de la República y se cree que quede supeditado a la Subcomisión, que se genere esa Subcomisión para buscar con el Ministerio de Hacienda y con el resto de miembros de dicha Subcomisión, llegar a un consenso con relación al artículo, ya que hay un solo artículo que es el que habría que estudiar.

En cuanto a lo que tiene que ver con la solicitud, la pregunta hecha por el señor ex Presidente Álvaro Uribe, este no repercute en lo que tiene que ver con el ingreso que es un bono que no repercute sobre el ingreso, pero sí sobre la tasa IBL lo que tiene que ver con salud y pensión, en el momento de la cotización.

Yo sí muy respetuosamente señor ex Presidente, señores Senadores, solicitaría a bien como lo ha dicho el Senador Honorio, démosle tránsito en el Primer Debate y que para Segundo Debate quede condicionado a que tenga no solamente el visto bueno o aval como se quiera llamar, del Ministerio de Hacienda, sino también el consenso por cada una de las Bancadas que integre dicha Subcomisión, para no matar la esperanza de muchos que tienen la expectativa con este Proyecto que busca y ustedes a bien lo han dicho, tiene un objeto que busca ser un poco, equiparar y busca dar cierto equilibrio. Señora Presidenta, muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, yo sí le voy a solicitar de pronto al grupo de Ponentes de la iniciativa, el Senador Antonio José Correa, al Senador Honorio y al Senador Castilla, teniendo en cuenta que la Senadora Yamina no está, que de pronto se pongan los tres de acuerdo en definir si sometemos a consideración el proyecto, hoy o se designa la Subcomisión y sometemos el proyecto a votación la próxima semana. Si ningún otro Senador tiene alguna anotación, vamos a cerrar la discusión del Proyecto y vamos a someterlo a votación nominal de los asistentes.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señora Presidenta, con el mayor respeto le solicito que sea sometido a votación este proyecto de ley, bajo las observaciones del honorable Senador Honorio, del señor ex Presidente Uribe,

lo que ha dicho el señor Senador Jesús Alberto y cada uno de los Senadores que ha intervenido.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Con mucho gusto Senador. Señor Secretario, sírvase darle lectura a la Proposición con la que termina la ponencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En la *Gaceta del Congreso* número 1163 de 2017, está el numeral 4º del Informe de Ponencia al Proyecto de ley número 112 de 2017 Senado, dice:

Proposición:

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a los honorables Senadores de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, dar Primer Debate al Proyecto de ley número 112 de 2017 Senado, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992*. Está refrendada por los Ponentes respectivos y se llama a votación pública y nominal frente a esta proposición:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis Sí

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette Sí

Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando.

El Senador Castañeda se retiró en el momento.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto Sí

¿Proposición? El Senador Correa que lo entretiene allí para que vote Sí.

Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José Sí

Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio No se encuentra

Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson No se encuentra

Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra No se encuentra tampoco la Senadora Sofía.

Honorable Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo No se encuentra

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel Sí

Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván Sí

Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen Tiene incapacidad médica, excusa.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique Sí

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro Sí

Ocho (8) votos aprueban la proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de ley

número 112 de 2017 Senado, señora Presidenta y honorables Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En discusión el articulado del proyecto, son siete (7) artículos.

Senador Castilla tiene el uso de la palabra, (intervención fuera de micrófono), señor Secretario son dos (2) artículos.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Mire señora Presidenta, yo le pido un favor, para que votemos el articulado con la omisión de la lectura en bloque, el Título y el deseo de esta Comisión que pase a próximo Debate, bajo la sujeción que han hecho los honorables Senadores de la Subcomisión de la consulta a Hacienda y todo lo que han expresado en sus intervenciones.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Así lo haremos Senador. El Senador Correa ha solicitado la omisión de lectura de los artículos, la votación en bloque de los dos (2) artículos que configuran el Proyecto de ley número 112, el Título y el deseo de la Comisión de que el Proyecto pase a Segundo Debate. Señor Secretario sírvase registrar la intención de voto de todos los Senadores presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la venia de la señora Presidenta en el articulado no aparece el Título, pero se asume que es el que está en el Proposición, entonces el Título que se sometería a votación en bloque es: *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992*, son dos (2) artículos, el segundo pues la vigencia, la señora Presidenta ha ordenado la votación en bloque del Título, los dos (02) artículos y el deseo de la Comisión Séptima del Senado que este proyecto pase a segundo debate:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis Sí

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette Sí

Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando. El Senador Castañeda no se ha reintegrado.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto Sí

Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José Sí

Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio No se encuentra

Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson No se encuentra

Honorable Senador Gaviria Correa Sofía Alejandra SI

Honorable Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo No se encuentra

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel Sí

Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván Sí

Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen Tiene excusa

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique Sí

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro Sí

Nueve (09) votos aprobaron el título del proyecto de la siguiente manera: *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 4ª de 1992*, los dos (2) artículos tal como aparecen publicados en la **Gaceta del Congreso** número 1163, sin ninguna modificación y el deseo de esta Comisión que este proyecto pase a Segundo Debate señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, los Ponentes para Segundo Debate son los mismos, el Senador Antonio José Correa; el Senador Jesús Alberto Castilla; la Senadora Yamina Pestana y el Senador Honorio Miguel y la Comisión Accidental serán los Senadores Antonio José Correa; Jesús Alberto Castilla; Honorio Miguel Henríquez y la Senadora Sofía Alejandra Gaviria, les recuerdo a los miembros de esta Subcomisión que la idea es que se reúnan con el Ministerio de Hacienda para Segundo Debate, para ya así presentar una Ponencia acorde con una fuente de financiación ya determinada para que al proyecto se le pueda dar Segundo Debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta designó la Comisión Accidental, en estrado quedan notificados y se les pide que el Informe que rindan a la mayor brevedad posible, lo registren ante la Secretaría de la Comisión.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Bueno, a continuación, vamos a estudiar el Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, *por medio de la cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica*. Iniciativa de la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, radicado en el 2017 como ya dije y Ponente la doctora Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, gracias señora Presidenta. Este es un proyecto de ley como bien lo señaló, que busca regular en nuestro país la violencia obstétrica, vemos como a lo largo de estos años se han aumentado el número de casos en los cuales el maltrato que reciben las mujeres al momento

de dar a luz ha ido en aumento, la violencia obstétrica es esa violación a los derechos humanos y reproductivos de la mujer y se configura precisamente por la acción u omisión que ejerce el personal de salud a la mujer durante su embarazo, el parto, Senadora esta palabra sí me tiene que ayudar, el puerperio que afecta la salud, la integridad sexual y reproductiva precisamente de la mujer.

Cuál es el objeto, es reconocer esa violencia obstétrica como una modalidad de la violencia de género cuyas conductas deben ser prevenidas, pero también sancionadas, mediante el establecimiento de garantías de trato digno y humanizado y los procesos de asistencia y atención en salud de la mujer durante su embarazo.

Ya varios países en el mundo desde el 2014 han reconocido la violencia obstétrica y esto es gracias a la Declaración de la OMS el pasado 23 de septiembre de 2014, donde reconoció que la violencia obstétrica reclama un accionar más enérgico, más diálogo, más investigación y apoyo en relación con este importante problema de salud pública y de derechos humanos.

Qué pasa en nuestro país, en nuestro país lastimosamente hoy en día no hay registros de violencia obstétrica, no se sabe que es violencia obstétrica, no tenemos ni por parte de las Secretarías de Salud Departamentales, un registro de los casos de maltrato que reciben las mujeres al momento de dar a luz, el Instituto Nacional de Salud señala que solamente vigila, que la violencia física, psicológica y sexual en contexto de las violencias de género, estos eventos no se incluyen en la vigilancia de la violencia obstétrica.

El Tribunal de Ética Médica señala que solamente hasta el año 2014 la OMS señaló que era la violencia obstétrica y, por lo tanto, ellos todavía se encuentran haciendo ajustes frente al número de investigaciones que evidencia la violencia obstétrica en nuestro país.

La Alcaldía de Bogotá, que es quien digámoslo hoy en día tiene algunas cifras, señalan que los sistemas de vigilancia en salud pública para el monitoreo de la mortalidad materna, no cuentan con variables que permitan la identificación de violencia obstétrica en la atención.

Y la Secretaría de Salud de la Mujer dice que, infortunadamente en la actualidad el OMEG no cuenta con acceso a información sobre este importante tema.

Es decir que en Colombia no existen registros de violencia obstétrica, sin embargo, a pesar de que no existan no podemos seguir permitiendo que la violencia obstétrica sea solamente un titular de prensa, es necesario que empecemos y demos esos pasos para la regulación. En Bogotá solamente por quejas relacionadas con la agresión física y verbal en los últimos 5 años se han registrado 29 quejas y esto no es nada, seguro las cifras son mayores, pero esto es precisamente por esos subregistros

que tenemos en nuestro país. Solo en Bogotá, solamente en Bogotá en el año 2015 5,8% de las mujeres que les practicaron un procedimiento de esterilización no se les informó previamente que no podían tener más hijos a causa del procedimiento y vemos como la Cesárea en nuestro país, es la primera opción, es una práctica médica que viene en aumento en nuestro país y que amerita ser controlada y limitada en aquellas circunstancias médicas que así lo requieran. Entre el 25% y el 30% de los nacimientos en nuestro país, se hacen bajo esta modalidad y este porcentaje supera la cifra recomendada por la OMS.

Qué es lo que busca esta iniciativa, primero el proyecto de ley busca establecer cuáles son esas conductas que configuran la violencia obstétrica, esas omisiones en atención oportuna y eficaz en urgencias obstétricas; el trato deshumanizado en las relaciones asistenciales; las prácticas o los procedimientos médicos que no cuenten con el consentimiento informado de la mujer en especial, aquellas que impliquen limitación o restricción de los derechos sexuales y reproductivos. La intromisión no consentida en la privacidad; retención de las mujeres y de los recién nacidos en los centros de salud por incapacidad de pago; alteración del proceso natural de parto bajo riesgo médico; abuso de medicación; uso de técnicas de aceleración. Practicar el parto vía Cesárea cuando existan condiciones para el parto natural, salvo que medie solicitud libre e informada de la mujer. La dilatación de la práctica de la interrupción del embarazo. En general, todas aquellas formas que lesionen o que sean susceptibles de dañar la dignidad, la intimidad, la integridad o la libertad de las mujeres.

El proyecto de ley también establece sanciones para las personas naturales y jurídicas que incurran en este tipo de conductas.

Tercero, establece medidas correctivas y de prevención en contra de las conductas que configuran la violencia obstétrica y cuarto, establece que el Ministerio de Salud formulará esa política de trato humanizado en la atención en salud de las mujeres en estado de gestación, por qué así, porque es el Ministerio y la entidad que controla, que conoce, que maneja las cifras, que tiene el conocimiento para poder establecer esa política de trato humanizado al momento del parto.

En otros países el parto es un acontecimiento extraordinario, es un acontecimiento maravilloso, del que hacen parte toda la familia y en Colombia lastimosamente tenemos casos donde el parto para la mujer constituye un hecho doloroso, un hecho doloroso para su hijo y para sus familiares, con este proyecto de ley queremos transformar esto, queremos que la mujer al momento de dar a luz, en el embarazo, que es cuando más atención necesita, pues reciba ese trato digno y ese trato humano que merece.

Señora Presidenta, no hay nada más que decir, esa es la presentación del Proyecto, estamos abiertos a escuchar las observaciones de los demás Senadores.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Senador Castañeda.

Honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Gracias Presidenta, un cordial saludo. Bueno, Doctora, Senadora Nadya Blel, reconocemos la importancia Senadora de esta iniciativa, que sin duda ayudará a erradicar parte de las conductas que generen violencia, discriminación y tratos inhumanos contra la mujer, sobre todo en esta etapa tan importante para ellas, como lo es el de ser madres, sin embargo, tengo algunas inquietudes en las cuales me gustaría que la Autora pudiera ayudarnos, quisiera conocer si se tiene Concepto del Ministerio de Salud y los parámetros usados para definir las conductas y las acciones u omisiones catalogadas como violencia obstétrica dentro del proyecto.

Adicional a ello, Senadora Blel, quisiera conocer si la definición de dilatación usada en el literal h) del artículo 2º de este proyecto, se entiende como la demora presentada en el seguimiento de la ruta de atención a la gestante, pues, qué me preocupa ahí, me preocupa que pueda vulnerar de alguna manera el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales de la salud en los casos de interrupción del embarazo.

Por último, en este mismo artículo Senadora, no tengo claridad frente a la posibilidad de si se está limitando la autonomía a los profesionales de la salud en los literales f), lo mismo el g) de esta iniciativa, ya que es el profesional quien con base en sus conocimientos y el caso en concreto podría pues determinar si es necesario un procedimiento o tratamiento específico Senadora. Gracias Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Senadora.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señora Presidenta, bueno, con relación a las inquietudes del Senador Orlando Castañeda, primero Senador, informarle que este Proyecto, para la construcción del Proyecto se solicitaron y se pidieron Conceptos al Instituto Nacional de Salud, al Ministerio de Salud, a las Secretarías de Salud tanto Departamentales como Municipales, para ver si existían precisamente esos registros, esas definiciones, lastimosamente, incluso solicitamos un Concepto del Tribunal de Ética Médica y ellos nos contestaron diciendo que como esto había sido una directriz de la OMS a partir de 2014, es decir ya han pasado 4 años, ellos todavía están haciendo esos ajustes para hacer de esta política digámoslo

así, una realidad, sin embargo, los casos de violencia obstétrica que se presentan en nuestro país no dan un comas de espera, es necesario que demos esos primeros pasos, este proyecto se construyó con base a lo que han realizado otros países y precisamente esas definiciones fueron y estos enunciados fueron tomados de lo que en otros países se incluyó dentro de esa legislación. La idea del proyecto por lo tanto, es que ningún procedimiento que se realice a la mujer en este estado pues se dé sin su consentimiento y eso es lo que hemos visto en la mayoría de los casos, que muchas de las prácticas, de los tratos que recibe la mujer, de los procedimientos que recibe la mujer, incluso algunos de los procedimientos que son limitantes, son tomados sin el consentimiento previo de la paciente y de las mujeres en estado del embarazo y lo que más nos preocupa es que muchos de esos procedimientos le generan a ella una limitación posterior. Por lo tanto, todas esas definiciones, todos estos conceptos fueron tomados de legislaciones de otros países donde se encuentran ya a un paso mucho más adelantado que en nuestro país, sin embargo, nos encontramos abiertos a cualquier sugerencia, modificación o recomendación del articulado del proyecto.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Senador Correa y después el Senador Ospina.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias. Este Proyecto de ley número 147 nos parece muy importante porque salvaguarda los derechos de la mujer y quiero felicitar a la Senadora Autora y Ponente la Senadora Nadya, nuestro respaldo, (un cordial saludo honorable), nuestro respaldo va a ser a este proyecto en su votación, pero quiero dar varias solicitudes muy respetuosas que le hago a la honorable Senadora Nadya.

Lo primero, no solamente la mortalidad materna, todo eso que usted ha dicho, el alterar la vida sexual activa a una mujer en etapa reproductiva, una mujer joven, adulta joven, a una adolescente, significa “dañarle” gran parte de la vida a esa mujer.

Yo quisiese con su venia, que se pudiese alimentar este Proyecto para que cuando lleguemos a la parte sancionatoria del artículo 3º, el que se sienta que se va a sancionar diga, es que me generaron también las condiciones idóneas para yo estar en ese trabajo de parto o en el parto durante la atención de esa mujer y hablo específicamente de factores como en el momento de la atención del parto por primera vez, de poderle ocasionar una dispareunia a esa mujer, que muy bien el Médico Ospina así lo sabe, que es alterar su vida sexual activa.

Yo invitaría a que le diéramos los argumentos e instaríamos al Ministerio de Salud, a que se generen unos manuales de procesos o procedimientos que

tal como están establecidos en la Organización Mundial de la Salud donde usted ha acogido dicho proyecto, darle de que se acoja, de que sean distribuidos y que tenga la socialización en cada uno de los puestos de salud y prestación de servicios tanto públicos como privados en nuestro país.

Segundo, hombre, la situación de la atención de un parto no es lo mismo en la clínica privada que busca camino a la acreditación a una atención de parto en el corregimiento del municipio de Guaranda o del municipio de Sucre, Sucre, donde mucha veces Senadora Nadya y hay que decirlo así con dolor de nuestro sistema, usted lo sabe, usted recorre todas las regiones, no es ni siquiera el Médico el que atiende el parto, porque no hay Médico, porque no les han pagado, lo atiende la enfermera o la comadrona de turno, sin ni siquiera tener la Psicóloga al lado que pueda evitarle el impacto psicológico que usted ha bien ha expresado en el Proyecto, yo creo que hay que instar a las autoridades competentes en salud a que se desarrollen todas las condiciones tanto en talento humano, médico y paramédico, en cada una de las ESE de nuestro país que exista para la atención, el personal médico y paramédico idóneo para la asistencia de un parto y no se sigan atendiendo partos aquí en nuestro país y hay que decirlo, los que vivimos aquí, los que estamos aquí en Bogotá creemos que eso está el Psicólogo al lado, que está el que motiva a la mujer, no, allá la realidad en los corregimientos que están al borde del cierre mi Senador Ospina, es que si está la enfermera que se dé por bien servido, porque muchos de estos puestos de salud no tienen Médicos y no tienen Médicos por la crisis financiera que hoy tiene la red pública de nuestro país, entonces, que se generen las mismas condiciones para todo el territorio nacional y que instar al Ministerio de Salud a que se cumpla primero con los manuales de procesos y procedimientos, para evitar las malas prácticas médicas y paramédicas que causen lo que usted quiere evitar, la violencia obstétrica en la mujer colombiana.

Segundo, que exista la amplia difusión de los mismos.

Tercero, que se comprometan con que exista el personal médico y paramédico para que se respete la dignidad de la mujer en el momento de la atención de su parto, por qué, porque es que en el momento en que vengan las repercusiones disciplinarias o sanciones pecuniarias, el Médico va a decir, pero es que aquí no había ni siquiera con que hacer una episiorrafia, aquí ni siquiera hubo quien ayudara a la mujer a motivarla, a ver cómo le dábamos un parto digno, un trabajo de parto digno o una atención de parto digna. Entonces, generar todas las condiciones, yo apoyo el proyecto, pero busquemos, usted dentro de su sabiduría con su grupo de asesores, colocarle esas aristas y que también por supuesto exista la infraestructura y la dotación necesaria capaz de garantizar el fruto

innovador del Proyecto de ley número 147, cuente con mi respaldo, coloquémosle esos articulitos que sean garantistas y vamos hacia adelante. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

El Senador Ospina por favor.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Bueno, buenas tardes para todos y todas.

Es un tema interesantísimo, importantísimo que creo que la Comisión debe valorarlo en su esencia, no existe situación más aterradorante que la violencia contra un ser humano, una violencia física, una violencia psicológica, algo que signifique el daño de la esencia del ser humano, pero en el marco de esa violencia frente a otro ser humano, no existe elemento que viole más derechos humanos que la violencia que se ejerce contra la mujer.

En un país como el nuestro que ha atravesado por aciagos y difíciles momentos, la violencia contra la mujer se volvió una violencia cotidiana, buscando de una manera imperativa desde una presión psicológica y física, querer obtener algo desde la mujer, pero en el capítulo de la violencia a las mujeres existe un capítulo que es un capítulo realmente estratégico y más que importante y es la violencia que se ejerce contra una mujer en el momento más especial de su vida, que es el momento de la mujer en embarazo, en ese estado maravilloso donde tiene una vida dentro de la vida y donde la responsabilidad de toda una sociedad debe ser una protección total.

Las sociedades que caminan al desarrollo y al progreso, son las sociedades que entienden muy bien el momento de la mujer embarazada y ese momento de la mujer embarazada es un momento donde todos los estados y la sociedad en su conjunto deben de trabajar en términos de su bienestar, bienestar integral que por supuesto incorpora que no exista un ejercicio de violencia obstétrica frente a ella, es decir, que la mujer en embarazo no sea vejada, no sea agredida, no sea ridiculizada y no sea atendida sin enfoque de derecho humano.

La atención del embarazo durante el desarrollo del mismo, durante el parto o durante el puerperio inmediato, debe ser una atención con enfoque de derecho humano y es allí donde toma relevancia e importancia mayúscula, la propuesta que la doctora Nadya nos trae hoy aquí en términos de discusión, define violencia obstétrica, cualquier tipo de vejamen, agresión, laceración que tenga y que ocurra durante el embarazo, durante el parto y en el puerperio inmediato, se categorizará como violencia obstétrica y deberá ser sancionada ejemplarmente y para poder adelantar este tipo de tareas, la sociedad colombiana tiene que entenderse culturalmente en lo que significa la

mujer en embarazo, lo que significa su nutrición, lo que significa su protección y cuidado en el entorno familiar, lo que significa sus permisos y sus reforzamientos positivos que deben de tener en su espacio laboral o educativo. Significa la atención oportuna por parte del profesional y del especialista durante su periodo de embarazo y durante su periodo de parto, significa la responsabilidad y respeto que deben de tener los espacios donde se adelanta la instrumentación del parto, necesita que haya personal calificado, necesita que haya espacios debidamente acondicionados, que exista tecnología apropiada, pero también significa que muchos de los mitos con que se atiende el proceso del parto, sean superados. Cuando se obliga a la señora a determinada postura, cuando se ridiculiza a la mujer en el momento del parto, cuando se agrede verbalmente, cuando se adelantan maniobras físicas para que el bebé descienda, cuando se hace instrumentación quirúrgica o episiotomías para tener una apertura mayor del canal y de esa manera obtener el bebé, se ejerce violencia obstétrica y esa violencia obstétrica genera secuelas tanto en el producto el recién nacido, como en la madre y generan secuelas que se tramitan durante toda la vida. Lo decía el doctor Correa, una de las secuelas más graves es la dispareunia, es las dificultades posteriores que se van a tener para el goce de la oportunidad sexual, ejercido a partir de una violencia obstétrica obtenida por una mala calificación del personal o por la falta de enfoque de la atención obstétrica como derecho humano.

Pero, además de ello tiene otra que son frecuentes en nuestra sociedad, no sé si ustedes sabían que muchos de nuestros colegas hacen la Cesárea porque es mejor paga por la institución prestadora de servicio y no hacen la Cesárea únicamente como recurso último a utilizar en el proceso del parto o no sé si ustedes conocían que en algunas instituciones la atención de partos es tan frecuente, que aceleran el momento del parto solamente para tratar de descongestionar estos sitios de trabajo de parto en instituciones públicas y privadas. O yo no sé si sabrían que, en algunas zonas periféricas, la señora no es atendida por un facultativo o por alguien altamente calificado, sino que es atendido por personal que apenas tienen la experiencia y la habilidad para la atención del parto.

Por eso, una ley que visibilice la problemática de la violencia en la mujer embarazada, es una ley muy interesante, nos coloca en una condición distinta y nos demanda a todos nosotros a trabajar para que la atención del parto sea atención con enfoque de derecho humano, pero también nos genera preocupaciones por supuesto y preocupaciones muy difíciles de resolver, porque como todo proceso uno no ocupará estos espacios de tranquilidad en un periodo corto de tiempo, se necesitará mucha capacitación, se necesitarán muchas inversiones para poder tener

efectivamente espacios para la atención del parto en la consideración como lo desea la Senadora Nadya y como está expuesto en el documento.

Habrían términos que mejorar, a veces pienso que en el desarrollo del texto se habla más de la violencia ginecobiobstétrica que la violencia obstétrica meramente, el tema ginecológico está de la mano de momentos que pueden ocurrir en el aparato reproductor femenino sin necesariamente estar embarazada y que se puede servir y expresar como momentos de violencia, habría que delimitar muy bien el campo de uno o del otro y habría también que resolver temas que creo que lo intentó tocar el Senador, en relación a esta situación de la interrupción del embarazo, ya el tema de la interrupción del embarazo es un tema bastante complejo para mí, lo digo en términos de mis creencias y mi responsabilidad ética, pero por supuesto la Corte ha dado unas salvaguardas, unos momentos especiales en términos de malformación del feto, en términos de peligro de la vida de la mujer o en términos de haber sido un embarazo ejercido desde la violencia, que yo no comparto totalmente en términos de la interrupción del embarazo, pero que entiendo y que en el desarrollo de esta tesis tiene que ser entendida con responsabilidad total.

Anuncio mi voto positivo en términos de esta Ley, quisiera decirle a la Senadora Nadya que me gustaría acompañarla en el desarrollo de un articulado que incorpore temas como los que hemos planteado, temas de lo que significa los espacios locativos, de lo que significa la responsabilidad de toda la sociedad, de la diferenciación que debe haber entre lo obstétrico y lo ginecológico y también incluso en términos de las sanciones que se deben ejercer.

Yo cierro diciendo, las sociedades no nos quedamos atadas al pasado, las sociedades progresivamente van avanzando, en ciertos momentos, cuando a todos nos llega el pesimismo y pensamos que no hay nada por superar, debemos darnos cuenta que los seres humanos somos mucho más grandes y somos capaces de resolver la incertidumbre, ayer leí, por ejemplo, que habíamos venido ganando la batalla contra la Malaria en grandes poblaciones de África y de Centro América y que miles de miles de personas que morían anualmente producto de la Malaria, se han venido salvando a través de acciones adelantadas por el ser humano. Esta ley es una de esas leyes orientadas con optimismo a reducir las agresiones, por eso esta es una de esas leyes que debemos de nosotros fortalecer, estimular y llevarlas a discusión de toda la sociedad, porque la violencia contra la mujer como hecho aberrante debe ser superado, pero la violencia frente a la mujer embarazada es doblemente aberrante y debe ser sancionada con energía. Muchísimas gracias.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señora Presidente, yo quiero destacar este Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, con el propósito de reconocer la violencia obstétrica como una forma de violencia de género, hay que hacer un énfasis en eso, no se trata únicamente de una situación de salud, sino de una decisión política también de reconocer que se ejerce violencia de género al contribuir con prácticas inhumanas de tratamientos, sobre todo en esa etapa de embarazo, de parto y de post parto o puerperio, en el que no se tiene inclusive cifras ni registros precisamente porque no es reconocida la violencia obstétrica.

Yo quiero plantear algunos elementos que inclusive trae el proyecto en la exposición de motivos y me quiero referir al derecho legalmente ya aceptado, pues para hacer la interrupción del embarazo. Es un elemento de violencia, dilatar la práctica, no estamos diciendo que se reconozca, ya hay un derecho en unas condiciones, dilatar la práctica de la interrupción del embarazo es una agresión, es una forma de violencia porque ya está reconocido el derecho, en los aspectos en los que la ley lo permite, entonces, yo quiero apuntar eso y señalar que la violencia obstétrica también está muy ligada al estrato económico o socio económico, se ejerce violencia muy fuerte en los sectores más pobres y hay una desigualdad en el trato de las mujeres que tienen la misma condición de embarazo, de parto y de puerperio y habría que acercarnos a resolver esas condiciones.

La Secretaría Distrital para la Mujer de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por ejemplo, compartir este conocimiento que han tenido de momentos en que la mujer soporta el mayor dolor para dar a luz, algunos Médicos le dicen que deben aguantar el dolor como una forma de castigo por haber tenido relaciones sexuales sin protección, ha habido ese tipo de documentación de casos que son inaceptables, que son inaceptables.

Yo quiero destacar también los pasos que han dado algunas IPS, algunas instituciones prestadoras de servicios, han adoptado las salas de trabajo de parto y recuperación, eso hay que destacarlo, porque llevan a que la mujer pueda dar a luz, traer la vida al mundo sin las intervenciones quirúrgicas, pero también ha habido otros centros y hospitales pues que se han aliado con parteras, han vuelto a tener una relación con las parteras y han contribuido a disminuir la mortalidad materno infantil en los últimos dos años, prácticas como esas hay que buscar replicar para disminuir o para sacar pues de la vida cotidiana la violencia obstétrica.

En ese sentido y teniendo en cuenta que me parece un proyecto muy importante, relacionado con una forma de eliminación de la violencia de género, yo quiero pedirle a la Senadora Ponente,

a la doctora Nadya, que miremos en el artículo 5° una proposición, la Organización Mundial de la Salud estableció desde el año 2015 ya unas recomendaciones, unas recomendaciones para el parto humanizado, traerlos a este proyecto como ya unos mínimos que deben tenerse en cuenta, porque el artículo 5° establece una obligación para que el Ministerio de Salud, en el término de seis meses adopte o formule la política de atención humanizada en los servicios de salud a la mujer en estado de gestación.

Voy solamente a leer los contemplados en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que la mujer, bueno, sea informada sobre alternativas médicas sobre la atención del parto, estas son las recomendaciones que desde el 2015 hizo la Organización Mundial de la Salud, a estar acompañadas continuamente durante el trabajo de parto por una persona de su elección, a recibir información en lenguaje sencillo y claro, así como a que sean resueltas sus inquietudes y su dudas, a ser informadas sobre la evolución de su trabajo de parto y del estado de su hijo o de su hija, a no ser separada innecesariamente de sus hijos en el posparto a menos que sea por consideraciones médicas o cuidados especiales del neonato, a tener libertad de movimiento y posición durante el trabajo de parto.

Esas recomendaciones, la proposición que le hago yo a la Comisión, es que queden de una vez reconocidas en el artículo 5° y que hagan parte de la política que debe formular el Ministerio de Salud para avanzar en la atención humanizada en los servicios de salud, esa es la recomendación, por demás anunciar mi voto positivo, insisto, no solamente como una situación de salud, sino como una situación de violencia política, también, que es la violencia de género y que hay que contribuir a que se disminuya generando condiciones de atención humana en el momento más importante que tiene la mujer, el embarazo, el parto y el puerperio. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Tiene la palabra el Presidente Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señora Presidenta. La Ley 1257 de 2008, de manera muy amplia se refiere a todos los aspectos que pueden constituir violencia contra la mujer y por supuesto está este, por supuesto esta ley es un buen complemento, porque la Ley 1257 es muy completa, pero es general, aquí si ya se entra en una serie de conductas específicas, eso me llevaría a proponer lo siguiente, que en el artículo que describe esas conductas quede claro, que de esas conductas ahí escritas no son todas, puede haber más, o sea que el listado no se entienda como un listado taxativo, sino enunciativo, porque qué tal que aparezca otra conducta no incluida aquí y que se entienda que se pueda sancionar a la luz de la Ley 1257, creo que no le hace daño al proyecto,

señora Presidenta y Ponente, aclarar que estas conductas constituyen un listado enunciativo.

Segundo, para referirme al tema del Senador Castañeda, la ley y la jurisprudencia no quedan como uno quiera, es normal en el Estado de derecho, uno frente a unas leyes está de acuerdo, frente a otras no, yo, por ejemplo, personalmente en mi intimidad no estoy de acuerdo con el aborto, pero como Presidente respeté los tres casos que trajo la Corte Constitucional, yo sí creo que es bien importante aquí respetar una figura constitucional de la mayor importancia, que es la objeción de conciencia, en ese numeral que es el numeral h) del artículo 2° al cual se refirió el Senador Castañeda y quisiera hacerle una pregunta, que yo sepa entre nuestros Senadores aquí hay dos Médicos, el Senador Ospina y el Senador Antonio Correa, un Médico me dijo lo siguiente y no le supe contestar y como concuerda este proyecto con el principio de respeto a la autonomía científica del Médico, yo le di una respuesta muy vaga, le dije, hombre, lo que pasa es que estos casos son unos casos tan concretos de daño a la mujer, que no cree uno que haya espacio para alegar, contra alguna de estas conductas que se tipifique la autonomía científica del Médico, pero yo sí quisiera de nuestros dos Médicos una explicación, qué decimos cuando nos digan que aquí también hay una restricción a la autonomía científica del Médico, por supuesto, anunciando nuestro voto positivo al proyecto y simplemente con las dos proposiciones, de salvar específicamente la objeción de conciencia y de aclarar que el listado de conductas es enunciativo.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: ¿Alguien más va a participar? Tiene la palabra la Senadora ponente. Senador Iván Ospina.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Es más o menos así, en algunas salas de parto en la sociedad colombiana cuando y sobre todo en aquellas que atienden estratos muy populares, es usual que la señora sea ridiculizada, agredida verbalmente, llevada a una circunstancia de tensión en un momento tan complejo como es el momento del parto, la utilización de palabras agresivas, el reclamo por el embarazo, las expresiones señaladoras y estigmatizadoras que utilizan algunas personas en ese momento, deben ser superadas a través de leyes como esta. He escuchado en personal decir, por ejemplo, piense en el momento que lo estaba concibiendo y cómo ahora no piensa en el momento de tener el parto. Usted que viene aquí a tener partos como coneja o he visto otro tipo de agresiones aún mayores y es que a puertas de terminar el turno se aceleran procesos de trabajo de parto y he visto cosas más aberrantes todavía y es que sin necesidad de la Cesárea se ordena la Cesárea.

Entonces, lo que uno tiene que tratar de trabajar es, decirle a nuestros colegas que aún en su

autonomía para poder ejercer su acto médico, nadie le irá a determinar cuándo es la Cesárea o cuando no, cuando se debe de acelerar el parto producto de un sufrimiento fetal o cuando no, o cuando se debe hacer un tipo de instrumentalización, pero en todo caso siempre esa agilidad quirúrgica de autonomía médica que se debe tomar, se debe hacer en el marco del respeto por esa dignidad humana, si eso no se adelanta así, los procesos culturales se mantendrán en el tiempo y por eso cuando se ajuste el tema de la ley yo estoy seguro que podríamos encontrar la fórmula y el respeto para este asunto.

Y yo también estoy de acuerdo con el tema de la objeción de conciencia con respecto a la interrupción del embarazo, todos nosotros, la vida nos va enseñando cosas y en la medida en que la vida nos va enseñando cosas, también nos va alindando en algunos sectores del aspecto ideológico y político de una sociedad, yo particularmente me declararé en objeción de conciencia de poder adelantar cualquier tipo de interrupción, dejarlo siempre es importante, aun entendiendo los preceptos que ha definido la Corte Constitucional, Presidenta, solamente decir es un buen proyecto, es muy importante el proyecto, movilizará recursos nacionales para la atención, cuidado y protección de la mujer embarazada, demandará que las IPS y que las EPS adelanten del proceso de la atención del parto y el embarazo, el momento más especial, si esto se logra, nosotros estamos conquistando estado superior de desarrollo y por tanto debemos de impulsar al máximo la ley.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Gracias. Senador Correa y luego la Ponente.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Miren, en cuanto al tema de la autonomía médica que a bien lo ha expresado el honorable Senador Orlando y el honorable Senador Álvaro Uribe, ex Presidente de la República. La autonomía médica fue consagrada y ha sido consagrada dentro de Sentencias de la honorable Corte Constitucional y también dentro de la misma Ley 1751, Ley Estatutaria de Salud en su artículo 17, se habla de una autonomía médica con auto regulación y con cierto respeto unos criterios, por eso hablaba en mi intervención para que no quede este proyecto en desbalance y se respete dicha autonomía médica, de hacerle el marco conceptual por el cual se debe establecer toda atención obstétrica en nuestro país, para que no exista lo que estamos intentando promulgar a través de este proyecto de ley. A través de seguir ese marco conceptual de manuales, procesos y procedimientos en el momento de la atención del parto, de la suficiencia profesional, llámese médica y paramédica para la atención digna del parto y del trabajo de parto, de las condiciones de infraestructura, de las condiciones de dotación, sentimos de que si las

condiciones están dadas, debe no solamente seguir existiendo el respeto a la autonomía médica, como ha sido consagrada dentro de la ley, sino también el equilibrio con el respeto a la atención digna de la mujer en el momento de la atención de dicho parto, para que no exista lo que ha expresado la honorable Senadora Nadya Blel.

Por eso hemos solicitado el equilibrio dentro del proyecto de ley, que bien la Senadora lo va a acoger y que ojalá, Senadora, que esto no sea cuello de botella para no aprobarlo ahora en primer debate, pudiésemos hacer estos articulitos que el Médico que no solamente le va a preguntar al señor ex Presidente, sino también todo el gremio médico nos va a venir a preguntar, pero es que, bueno, aquí están hablando de unas sanciones para nosotros y las condiciones no son las más adecuadas para que nosotros desempeñemos nuestras funciones médicas, aquí no solamente por eso queremos darle todas las condiciones al proyecto, para que se siga bajo los preceptos de respeto a la autonomía médica, pero también respeto a la mujer en su derecho de una digna atención en el momento del trabajo de parto y parto, y que, hay que decirlo así y lo vuelvo a repetir, si en un clínica privada le tienen a una mujer colombiana del estrato 6, un Psicólogo al lado para que no sienta todo eso...es que el trabajo de parto, Senadora Nadya, es hasta bíblico y Senador Orlando, la misma Biblia lo menciona, los dolores del trabajo de parto y requiere hoy de una asistencia psicológica, esos mismos manuales y esos mismos requisitos del Ministerio de Salud para esa mujer estrato 1, debe tener también algún tipo de profesional idóneo que le ayude a evitar el trauma psicológico, ni siquiera hablemos de trauma médico, trauma psicológico que le pudiese dar, una mala palabra, una mala atención, un trato no oportuno, un trato no con la impericia médica que pueda establecerse y que usted ha establecido en el proyecto.

Por lo tanto, después de establecer todos estos equilibrios, que todas estas sanciones que se establecen en el artículo 3° a bien, como usted lo dice, sean dentro del marco de un debido proceso, establecido dentro de la ley que respalda el Código de Ética Médica en nuestro país, eso hay que dejarlo así, claro, y yo creo que hay que generar las condiciones, pero sin dejar de perder el precepto de la autonomía médica con auto regulación. Señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Senadora Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, señora Presidenta, bueno, el tema de la autonomía del Médico, obviamente es un tema que se tuvo en cuenta dentro del proyecto y precisamente en los numerales siempre señalamos que cuando no se cuente con el

consentimiento informado de la paciente, cuando sea médicamente necesario, entonces, la idea es que todos esos procedimientos o acciones que tome el Médico tratante al momento del embarazo o al momento de dar a luz de la mujer, pues sean informadas, sean consentidas, sean compartidas, lo que nosotros pudimos analizar es que en muchos de esos casos esos procedimientos, incluso, cuando son restrictivos, cuando después generan alguna limitación, no se le comunicaban a la paciente, entonces, la idea es que es proteger, es que la mujer reciba ese trato digno, ese trato humanizado, pero en aquellos casos donde en realidad el doctor gracias a su autonomía, gracias a sus conocimientos, debe adoptar o debe realizar algún procedimiento que genere alguna limitación, alguna restricción, pues se lo comunique también a la mujer para que ella conozca por lo tanto de las consecuencias, o que ella tenga la posibilidad de tomar una decisión o escoger entre un tratamiento y otro.

Lo segundo es en el tema de la dilatación de la práctica a la interrupción del embarazo, Senador Castañeda, nosotros estudiamos o tuvimos conocimiento de varios estudios que se hicieron en nuestro país y en muchos casos había, se evidenció que las pacientes que se encontraban dentro de estas causales establecidas, tenían que dar a luz a pesar de haber o de estar opcionadas a abortar, porque el parto se dilataba, entonces, aquí, pues, entendemos el tema de la objeción médica, pero consideramos que en estos casos sería importante que de pronto el Médico así lo manifestara para que la paciente no tuviera que dar a luz si es el caso, sino que se le pudiera practicar en este caso la interrupción del embarazo en los casos que está establecido en la ley y no tener que asumir ese parto cuando ya estaba contemplado en la norma, sin embargo, lo que quiero decir es que todos esos cambios, todas esas observaciones, las acogemos, les pedimos que sometamos el proyecto hoy a votación y que si es el caso, señora Presidenta, los Senadores Castilla, el Senador Orlando, si a bien lo desea, el Senador Ospina o el Senador Correa, pues también hagan parte del grupo de ponentes del proyecto para el segundo debate, para que podamos hacer esos ajustes sobre todo desde la parte médica.

Acogemos la proposición del Senador Uribe, de que en el artículo 2º las conductas sean conductas taxativas, enunciativas, perdón, enunciativas y no taxativas, con el fin de que la mujer quede por lo tanto protegida y pues si el Senador (intervención fuera de micrófono)...y el tema de la objeción de conciencia.

El tema del Senador Castilla, las dos proposiciones no tengo ningún inconveniente, por el contrario, me parece que es importante que las incluyamos, sobre todo que son observaciones y recomendaciones de la OMS, que fue precisamente quien dio esas directrices para que nosotros

tengamos hoy en día y estemos presentando este proyecto de ley.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Bueno, entonces, si quiere la Comisión pasamos a la votación. Entonces, queda cerrada la discusión y leemos la proposición de cómo queda la Ponencia, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: En la *Gaceta del Congreso* número 1200 aparece la proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, dice:

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, se rinde ponencia positiva y se solicita a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima, dar primer debate al Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, *por medio de la cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica contra la violencia obstétrica.*

Cordialmente,

Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*

Leída la proposición, la señora Presidenta ordena la votación pública y nominal.

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | Sí |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No está |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | No se encuentra |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Tiene excusa |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Once (11) votos aprobaron la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de

ley número 147 de 2017 Senado, señora Presidenta y honorables Senadores.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Muy bien, entonces, si les parece votamos en bloque los artículos que no tienen proposición y después entramos a votar proposiciones y artículos. ¿Qué artículos no tienen proposición, Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El artículo 1º, 3º y 6º que es la vigencia señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Desea la Comisión que sean aprobados el artículo 1º, 3º... Votación pública y nominal de los artículos 1º, 3º y 6º.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta ordena votación pública y nominal a los artículos 1º, 3º y 6º que es la vigencia al Proyecto de ley número 147:

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | Sí |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No está |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | No se encuentra |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Tiene excusa |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Once (11) votos aprobaron en bloque los artículos 1º, 3º y 6º señora Presidenta. Tienen proposiciones el artículo 2º, una proposición del Centro Democrático, el artículo 4º, una proposición del Senador Castilla, que propone adicionar un inciso al artículo 4º y otra proposición del Senador Castilla, que propone que se modifique todo

el artículo, la Senadora Nadya, como Ponente, acoge las proposiciones del Senador Castilla, en consecuencia tocaría hacer dos votaciones, una para la proposición de adicionar el inciso y otra para votar el artículo tal como aparece en el Informe de Ponencia. (Intervención fuera de micrófono), usted propone adicionar un inciso.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Doctor España, sí, lo del Centro Democrático son dos (2) proposiciones en el artículo 2º, pero son Aditivas, la primera que se pone, entre otras las siguientes conductas para que de ahí se desprenda que es enunciativa y la segunda, se agrega en el numeral h), en el literal h), que se respeta la objeción de conciencia, o sea que son (2) proposiciones en un mismo artículo.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Si les parece empezamos a votar en orden por el artículo 2º, luego el 4º y luego el 5º, lea las (2) proposiciones para el mismo artículo del Centro Democrático. Sí, Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

De acuerdo que las proposiciones buscan generar mejores condiciones para la reducción de la violencia obstétrica, solo referirme a la proposición que voy a respaldar también y en el literal h) se coloca que una forma de violencia es demorar un derecho que tiene la mujer, ahí no riñe con la objeción por conciencia, es decir la mujer tiene un derecho y solamente ahí quiero dejarla como una constancia y yo lo voy a apoyar, pero la mujer tiene el derecho ya en las tres condiciones que deben presentarse legalmente para acceder a la interrupción del embarazo, eso no puede demorarse porque el Médico objeto conciencia para desarrollar la interrupción, esa es mi posición, es decir, aquí un hecho de violencia es que la mujer teniendo legalmente el derecho, se le demore, se le dilate, solamente porque pueda existir la objeción por conciencia del Médico, eso no puede tardar y causar una agresión y una forma de violencia de género a la mujer que tiene el derecho, repito, legalmente de acceder a la interrupción del embarazo, yo voto la proposición la voy a respaldar también porque está en un buen ánimo, pero quiero decir que el derecho de objetar por conciencia existe, el Médico o la Médico puede acudir a ese derecho, pero la mujer que consideran las tres condiciones, porque pone en riesgo la vida de su hijo y las demás, también tiene el derecho y aquí debe prevalecer el derecho de la mujer, el derecho de la mujer a garantizar su vida o a garantizar la vida de su hijo o de su hija, yo dejo constancia de eso para decir que hay un derecho que no puede ser vulnerado por la objeción, por conciencia a la que acuda el Médico.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Senador.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, señora Presidenta, de la manera más constructiva, pero, este es un tema de una profunda discusión nacional, cuando yo hacía la política estando joven, estos temas nunca pensé que iban a tener la trascendencia que hoy tienen en la vida pública colombiana, entonces aquí hay temas de los derechos del niño, de los derechos de la mujer, del respeto a una Jurisprudencia de la Corte Constitucional y del respeto a una institución de las democracias liberales tan importante como es la objeción de conciencia, entonces aparece un tema, hombre, si van a demorar la interrupción de ese embarazo, le van a causar un riesgo gravísimo a la madre que basada en una de las tres consideraciones de la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, ha tomado la decisión de abortar, yo creo que hay manera de resolver eso, la manera de resolver es que en la respectiva institución donde trabaja el Médico se sepa con antelación que ese Médico fulano no practica interrupciones de embarazo por objeciones conciencia, entonces, conocido eso anticipadamente la institución tiene que estar preparada para atender a la mujer oportunamente. Era para dejar eso a título de constancia, señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: O sea, no hay conflicto de derechos acá porque la objeción de conciencia dicha previamente, entonces, como está redactada la proposición...

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí, sometámosla a consideración y votación, señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Secretario, por favor, lea la proposición como queda claramente en los...

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Creo, si me permite, se podría aclarar más, le pregunto con la venia de la señora Presidenta, qué fue lo que agregamos nosotros ahí en el literal h) que se podría aclarar más.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Agregaron: Observando en todo caso el derecho de objeción de conciencia, podríamos agregar *dilatación injustificada de la práctica de interrupción del embarazo*.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: No, observando en todo caso el derecho de objeción de conciencia, queda prevalente la objeción de conciencia

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

(.) Que se deberá anunciar... la idea era como que poner ahí una leyenda para que se anuncie anticipadamente y que entonces la mujer que vaya

en ese hospital en ese centro médico sepan que con el Médico fulano no pueden contar para eso, como ponerle ahí, no sé, no se me... tengo la idea, pero no las palabras, esta campaña lo va enmudeciendo a uno (intervención fuera de micrófono).

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Presidente, Ponente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En el artículo 2º lo que estamos señalando son aquellas conductas que configuran la violencia obstétrica y entendemos la posición de Centro Democrático y del Senador Orlando y creo que también el Senador Castilla, que es precisamente que la paciente conozca anticipadamente de la objeción de conciencia por parte del personal médico, lo que configura la violencia obstétrica es esa dilatación o esa dilación en la interrupción del embarazo. En el caso que ya se manifieste previamente, que ya la paciente conozca de la objeción de conciencia por parte del Médico, pues no se configuraría la causal si a ella se le presta la debida atención en el momento oportuno, que eso es lo que no está ocurriendo hoy en día, no solamente por objeción de conciencia, sino por diversos factores, entonces, yo no le veo problema que quede el artículo como se señaló en la proposición, lo importante es que la conducta se configura es en el momento en que haya una dilación injustificada de la interrupción del embarazo, ya el Senador Castilla, bien lo anunció, que ya estamos frente pues a una paciente que tiene ese derecho y que está dentro de las causales consagradas por la honorable Corte, entonces, yo no le veo problema que la proposición se vote como la presentó la Bancada de Centro Democrático.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Senador Ospina.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Un ejemplo que nos puede ilustrar, a finales de 2016 y primer semestre de 2017 tuvimos una epidemia de Zika, en el país, estamos hablando que alrededor de 3.000 señoras durante su embarazo tuvieron la enfermedad del Zika y de estos casos, 300 casos los niños tuvieron Microcefalia, nacieron con el cerebro extremadamente pequeño, ello trae consigo un retraso mental, pero además de este retraso mental, un retraso en su desarrollo psicomotor, imposibilidad para caminar, son niños con una malformación congénita mayor. Cuando estábamos haciendo la investigación por qué ocurrieron estos casos aun teniendo las posibilidades de la Sentencia de la Corte de interrumpir el embarazo, nos encontramos que hubo dilaciones por parte de muchas personas en el desarrollo del cuidado del embarazo, no hubo una adecuada asistencia médica profesional para que la mamá conociera del tema de la malformación,

muchos Médicos se declararon en objeción de conciencia y no hicieron la interrupción del embarazo, en muchas instituciones carecían de la tecnología para hacer el diagnóstico precoz de la Microcefalia y por tanto los niños nacieron con malformación.

Un tema crudo y difícil de una realidad de tan solo hace dos años, por eso es tan importante que uno pueda ubicar categóricamente los dos temas en la ley, yo pensaría, señor Presidente Uribe y señora líder del proyecto, que debiéramos de separar los artículos, dejar el artículo de la objeción de conciencia claro, definido como artículo y tener el tema no dilataciones sino dilaciones definido como artículo, de tal forma de que una cosa no compita con la otra y ambas se tengan en cuenta que están dentro del marco de la ley, es decir, los Médicos podrán asumir una objeción de conciencia frente a la interrupción de ese embarazo, pero a su vez no podrán haber dilaciones en la información pertinente para la interrupción del embarazo, que por cierto la Corte nos ha dicho al Congreso, desde hace mucho tiempo, reglamenten el tema de la interrupción del embarazo, cuándo se puede hacer, será que es lógico la interrupción de un embarazo a los 7 meses? ¿Micro Cesáreas para hacer una interrupción del embarazo, cuando estamos a punto del parto?, y nosotros hemos estado inferiores a lo que la Corte nos ha señalado que hay que adelantar, tema de otra ley que es la ley de la regulación y definición muy clara de los temas de interrupción del embarazo, de aborto provocado a partir de los preceptos que da la Corte, pero en los términos de esa interrupción, hasta las 16 semanas, cuáles son las tecnologías que se involucrarán en dicha interrupción, cuál es la asistencia que se le dará a la mamá frente a cómo se hace y de qué manera se adelanta la interrupción, temas de otro proyecto de ley que tendrán que ser asumidos en su debido momento.

Honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Presidenta, gracias Presidenta. Senadora Nadya, sería bueno votar la proposición y para segundo debate trabajar en lo que es el nuevo artículo, sería la sugerencia.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nos acogemos a la proposición del Senador Orlando Castañeda, señora Presidenta, entonces le agradezco que sometamos a votación las tres (3) proposiciones, las proposiciones que están sobre la Mesa, las del artículo 2º, 4º y 5º y haremos los ajustes para segundo debate de acuerdo a las recomendaciones planteadas por los honorables Senadores.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: De acuerdo, entonces iniciamos con la proposición para el artículo No. 2, Secretario lea la proposición, como está.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El texto a votar sería el siguiente:

Artículo 2º. *Violencia obstétrica.* Se entiende por violencia obstétrica, toda conducta acción u omisión que ejercen las personas naturales o jurídicas del Sistema de Salud, de manera directa o indirecta y que afecte a las mujeres durante los procesos de embarazo, parto o puerperio entre otras las siguientes:

- a) Omisión de una atención oportuna y eficaz de urgencias obstétricas.
- b) Trato deshumanizado en las relaciones asistenciales.
- c) Prácticas o procedimientos médicos que no cuenten con el consentimiento informado de la mujer, en especial aquellas que impliquen limitaciones o restricciones de los derechos sexuales y reproductivos.
- d) Intromisión no consentida en la privacidad o por revisión invasiva de los órganos genitales.
- e) Retención de las mujeres y de los recién nacidos en los centros de salud, debido a su incapacidad de pago.
- f) Alteración del proceso natural de parto de bajo riesgo mediante su patologización, abuso de medicación, uso de técnicas de aceleración sin que sean medicamento necesarias.
- g) Practicar el parto vía Cesárea, cuando existan condiciones para el parto natural, salvo que medie solicitud libre e informada de la mujer.
- h) Dilación de la práctica de interrupción del embarazo en los casos legalmente admisibles, observando en todo caso el derecho de objeción de conciencia.
- i) En general todas aquellas formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, intimidad, integridad o libertad de las mujeres.

De esta proposición se hizo reproducción mecánica y todos los integrantes de la Comisión presentes, conocen el texto además de la lectura hecha por la Secretaría, señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Entonces, votación nominal y pública, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A la proposición modificativa artículo 2º Centro Democrático:

| | |
|---|----|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | Sí |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | No se encuentra |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Tiene excusa |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Once (11) votos aprobaron la proposición Modificativa al artículo 2° señora Presidenta.

Tiene proposición el artículo 4° y el artículo 5°.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Entonces vamos a leer la proposición del artículo 4° del Senador Alberto Castilla, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Además de la proposición del Senador Castilla que plantea que se adicione un inciso al artículo 4°, por economía procesal se puede votar el artículo 4° tal como está en el Informe de Ponencia, al tiempo que se vota la proposición Aditiva o si la Presidenta ordena otra cosa, pues, pero por economía procesal se puede votar el artículo tal como está, más la proposición Aditiva de agregar un inciso, dice:

Agréguese un inciso al artículo 4° del Texto propuesto para primer debate del Proyecto de ley número 147 de 2017.

Artículo 4°. Medidas preventivas y correctivas de violencia obstétrica. El Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia, adelantará las siguientes medidas correctivas y preventivas de la violencia obstétrica:

El Inciso nuevo. Establecer un mecanismo pertinente, ágil, sencillo y adecuado para que las mujeres puedan tramitar las denuncias de violencia obstétrica.

Esta proposición también fue reproducida mecánicamente por la Secretaría a todos los integrantes y que participen en esta votación, la conocen, señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Bien, entonces vamos a votar la proposición Aditiva, pública y nominalmente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

| | |
|---|--------------------------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José ¿Senador Correa, Vota Sí? vota Sí el Senador Correa | No se encuentra en el recinto. |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | No se encuentra |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Tiene excusa |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Once (11) votos aprobaron la proposición aditiva al artículo 4°, incluyendo el texto del artículo 4° como está en el Informe de Ponencia.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Bueno, la siguiente proposición del Senador Alberto Castilla que es Modificatoria, por favor léala.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Modifíquese el artículo 5° del texto propuesto para primer debate del Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado.

Artículo 5°. Atención humanizada del parto. Toda mujer tendrá derecho durante el embarazo, el trabajo de parto y el puerperio, entre otros a:

a) Ser informada sobre alternativas médicas, sobre la atención del parto.

b) Estar acompañada continuamente durante el trabajo de parto por una persona de su elección.

c) A recibir información en lenguaje sencillo y claro, así como a que sean resueltas sus inquietudes y dudas.

d) A ser informada sobre la evolución de su trabajo de parto y del estado de su hijo o hija.

e) A no ser separadas innecesariamente de sus hijos en el post parto, a menos que sea por consideraciones médicas o cuidados especiales del neonato.

f) A tener libertad de movimiento y posición durante el trabajo de parto.

En el término de 6 meses contados a partir de la expedición de la presente ley el Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud, formulará la política de atención humanizada en los servicios de salud a las mujeres en estado de gestación, considerando los mínimos de que trata el presente artículo.

Leída la proposición Modificativa al artículo 5° señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Votación pública y nominal por favor, de la proposición.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Al artículo 5° la proposición Modificativa leída por la Secretaría y reproducida mecánicamente, de lo cual queda constancia en el acta:

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | Sí |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | No se encuentra |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |

| | |
|--|--------------|
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina Del Carmen | Tiene excusa |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Once (11) votos, señora Presidenta y honorables Senadores aprobaron la proposición Modificativa al artículo 5°.

Queda por votar señora Presidenta el Título del proyecto y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Perfecto, entonces votamos el Título del proyecto y el deseo de la Comisión que pase a segundo debate, con la inclusión en esa Ponencia de la revisión del tema del artículo 2° del numeral h).

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Título propuesto en el articulado propuesto dice: *por medio de la cual se reconoce la violencia obstétrica como una modalidad de violencia de género y se dictan medidas de prevención y sanción (contra la violencia obstétrica)*, es el título que aparece en el texto propuesto y el deseo de la Comisión y se procede a llamar con votación pública y nominal:

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | Sí |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | No se encuentra |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Tiene excusa |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Once (11) honorables Senadores aprobaron el Título del proyecto como fue leído por el Secretario y el deseo de la Comisión que este proyecto de Ley pase a segundo debate.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Senadora, para los Ponentes usted adiciona ponentes o quiere que sean los mismos, ¿Cómo quiere? ¿Ella es la única Ponente?, no, ella es única Ponente, bueno, pues, pasa a segundo debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Nadya queda notificada en estrados, Ponente Única para segundo debate Proyecto de ley número 147, señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Bueno pues, entonces, anuncie proyectos para mañana, Secretario, salvo que haya otra sugerencia, Doctor Ospina, estamos en varios.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta, autoriza al Secretario a anunciar Proyectos para mañana nueve (09:00 a.m.), la Senadora Nadya Georgette convoca para mañana nueve (09:00 a.m.) de la mañana en este Recinto, para consideración y votación primer debate, de conformidad con el inciso último, artículo 160 de la Constitución Política, los siguientes proyectos de leyes:

Proyecto de ley número 127 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, *por la cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno de café y se crea el sello social “quiero a los cafeteros”.*

Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, *por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.*

Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, *por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.*

Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado, *por medio de la cual se define el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, *por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, *por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, *por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, *por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.*

Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, *mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico.*

Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, *por la cual se modifica el artículo 5 de la ley 823 de 2003.*

Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, *por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones.*

Senador Castilla, su Proyecto de ley número 109 y finalmente el...

Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, *por la cual se crea el sistema nacional para la seguridad alimentaria y nutricional, Sinsan, se crea la agencia nacional de seguridad alimentaria -Ansan, y se dictan otras disposiciones.*

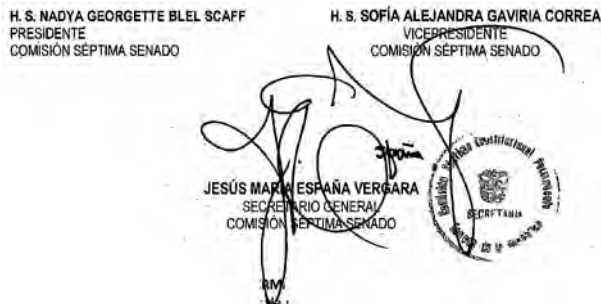
Sobre SINSAN, que está publicado el informe de ponencia en la **Gaceta del Congreso** número 182 de 2018 con fecha 24 de abril.

Quedan así anunciados para mañana, citación nueve (09:00 a.m.) de la mañana, señora Presidenta.

Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sofía Alejandro Gaviria Correa: Se levanta la Sesión y se cita para mañana a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo la una treinta y cuatro (01:34 p.m.) minutos de hoy martes veinticuatro (24) de abril, la señora Presidenta levantó la Sesión y convocó para mañana, nueve (09:00 a.m.) de la mañana. Gracias a todos, buenas tardes.



**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA**

Bogotá D. C., a 5 de mayo de 2018

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo 1º y el inciso 5º del artículo 2º de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 37 de fecha martes veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018), correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión de la Legislatura 2017-2018.

El Secretario,



**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 38 DE 2018

(abril 25)

Legislatura 2017-2018

Tema: Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes en primer debate Senado: anunciados de conformidad con el artículo 8º del Acto legislativo número 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del martes veinticuatro (24) de abril de 2018, según consta en el Acta número 37 de esa

fecha: 127 de 2017 Senado; 100 de 2017 Senado; 129 de 2017 Senado; 095 de 2016 Cámara; 136 de 2017 Senado; 28 de 2017 Senado; 51 de 2017 Senado; 25 de 2017 Senado; 91 de 2017 Senado; 72 de 2017 Senado; 110 de 2017 Senado; 01 de 2017 Senado; 176 de 2017 Senado; 122 de 2017 Senado, 109 de 017 Senado, 201 de 2018 Senado

Siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (10:36 a. m.) del día martes veinticuatro (25) de abril de dos mil dieciocho (2018), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, la honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, en su calidad de Vicepresidenta, y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 25 de abril de 2018 Acta número 38

Legislatura 2017-2018

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA**

Fecha: miércoles 25 de abril de 2018

Hora: 09:00 a. m.

Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado, piso tercero del edificio Nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta célula legislativa (honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Presidenta, y honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del **miércoles 25 de abril de 2018**, que aquí se convoca, según **el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso**, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas

1. Acta 30 del martes 21 de marzo de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017
2. Acta 31 del martes 3 de abril de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017
3. Acta 32 del miércoles 4 de abril de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017
4. Acta 33 del martes 10 de abril de 2018 *Gaceta del Congreso* número... de 2017

(Se envían textos digitales adjuntos, con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 38 (del miércoles veinticinco (24) de abril de 2018, Legislatura 2017-2018).

IV

Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes en primer debate Senado, anunciados de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del martes veinticuatro (24) de abril

de 2018, según consta en el Acta número 37 de esa fecha.

4.1. Proyecto de ley número 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Orlando Castañeda Serrano, Nidia Marcela Osorio;* y el honorable Representante *Santiago Valencia González.*

Radicado: en Senado: 15-09-2017 en Comisión: 27-09-2017, en Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS DEL CONGRESO

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 25 artículo 816 de 2017 | 21 artículo 1075 de 2017 | | | | | | | |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|--|--------------|--------------------|
| HONORABLES senadores PONENTES (04-10-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Coordinador | U |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente | Centro Democrático |
| Javier Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |

| ANUNCIOS |
|--|
| Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37. |

| TRÁMITE |
|---|
| Octubre 18.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate. |
| Noviembre 17.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| Noviembre 20.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |

| MINISTERIO DE HACIENDA |
|---|
| Fecha: 22-01-2018 <i>Gaceta del Congreso número 05 de 2018</i> |
| Se manda publicar el 24 de enero de 2018 |

4.2. Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, por la cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno de café y se crea el sello social “quiero a los cafeteros”.

Iniciativa: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna, José Obdulio Gaviria Vélez, Álvaro Uribe Vélez, Alfredo Rangel Suárez, Susana Correa Botero, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Thania Vega de Plazas, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Carlos Felipe Mejía, Alfredo Ramos Maya, Nohora Tovar Rey, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez* y los honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Santiago Valencia González, Hugo González Medina, Samuel Hoyos, Federico Eduardo Hoyos Salazar.*

RADICADO: EN SENADO: 23-08-2017 EN COMISIÓN: 31-08-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 14 artículo 736 de 2017 | 13 artículo 1146 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| HONORABLES SENADORES PONENTES (04-09-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|--|--------------|--------------------|
| Orlando Castañeda Serrano | Coordinador | Centro Democrático |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Jorge Eduardo Géchem Turbay | Ponente | U |

ANUNCIOS

Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Septiembre 21.2017: Se concede prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.

Noviembre 22.2017: Radican informe de ponencia para primer debate sin firma del Senador Jesús Alberto Castilla.

Noviembre 24.2017: Se envía oficio al Senador Jesús Alberto Castilla, solicitando firma de la Ponencia.

Noviembre 29.2017: El Senador Jesús Alberto Castilla, radica oficio solicitando retiro de ponentes.

Diciembre 05.2017: Mediante Oficio CSP-CS-1741-2017, se notifica a los ponentes el Retiro del Senador Luis Évelis Andrade.

Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

4.3. Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García* y el honorable Senador *Luis Évelis Andrade Casamá*.

RADICADO: EN CÁMARA: 11-08-2016 EN SENADO: 20-09-2017 EN COMISIÓN: 21-09-2017

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 09 artículo 614 de 2016 | 09 artículo 876 de 2016 | 09 artículo 876 de 2016 | 09 artículo 1083 de 2016 | 09 artículo 808 de 2017 | 09 artículo 1200 de 2017 | | | |

| TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES | |
|--|---|
| Autor | Honorables Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García</i> y el Honorable Senador <i>Luis Évelis Andrade Casamá</i> . |
| Radicado | Agosto 11 de 2016 |
| Publicación Proyecto | 614 de 2016 |
| Radicado en Comisión | Agosto 26 de 2016 |
| Ponentes Primer Debate Cámara | Septiembre 14 de 2016 Honorables Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña, Rafael Romero Piñeros</i> . |
| Publicación Ponencia Primer Debate | (Octubre 7 de 2016) 876 de 2016 |
| Anunciado | |
| Aprobado en Comisión | Noviembre 1° de 2016 – Acta número 14 |
| Ponentes Segundo Debate | Noviembre 9 de 2016 Honorables Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña, Rafael Romero Piñeros</i> . |
| Ponencia Segundo Debate | Noviembre 30 de 2017 - 1083 de 2016 |
| Enviado a Secretaría General | |
| Anunciado en Plenaria Cámara | Agosto 30 de 2017 – Acta 241 |
| Aprobado en Plenaria Cámara | Septiembre 4 de 2017 – Acta 242 |
| Texto Definitivo Aprobado en Plenaria | Gaceta del Congreso número 808 de 2017 |
| Solicitud de Concepto | Ministerio de Salud y Protección Social Solicitado: septiembre 6 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) Gaceta del Congreso número XXX de 2017 |
| | Ministerio de Trabajo Solicitado: septiembre 6 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) Gaceta del Congreso número XXX de 2017 |
| | Ministerio de Hacienda y Crédito Público Solicitado: septiembre 6 de 2016 Recibido: febrero 6 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 2 de octubre de 2017 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 (Se abstiene de admitir concepto favorable) |
| | ANDI Recibido: octubre 25 de 2016 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 2 de octubre de 2017 |
| | Alcaldía de Medellín Recibido: enero 19 de 2017 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 2 de octubre de 2017 |

| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
|---|---------------------|------------------|
| HONORABLES SENADORES PONENTES (04-10-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
| Yamina Pestana Rojas | Coordinadora | Conservador |
| Roberto Ortiz Urueña | Ponente | Liberal |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | Mais |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |

| ANUNCIOS |
|---|
| Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37. |

TRÁMITE EN SENADO

Octubre 24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Noviembre 20.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Diciembre 12.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.

Diciembre 14.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

4.4. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Miryam Paredes Aguirre, Nora García Burgos, Hernán Andrade Serrano, Yamina Pestana Rojas, Olga Suárez Mira, Javier Mauricio Delgado Martínez, Juan Samy Merheg Marún, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Nidia Marcela Osorio Salgado;* y el honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

RADICADO: EN SENADO: 27-09-2017 EN COMISIÓN: 09-10-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 16 artículo 879 de 2017 | 16 artículo 94 de 2018 | | | | | | | |

PONENTE PRIMER DEBATE

| HONORABLE SENADOR PONENTE (11-10-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|--|---------------|-------------|
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente Único | Conservador |

ANUNCIOS

Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Octubre 25.2017: radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Marzo 21.2018: radican ponencia para primer debate.

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 30-01-2018 *Gaceta del Congreso* número 24 de 2018

Se manda publicar el 30 de enero de 2018

4.5. Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio de la cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senadora *Nadya Blel Scaff.*

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2017 EN COMISIÓN: 03-08-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 05 artículo 628 de 2017 | 05 artículo 816 de 2017 | | | | | | | |

PONENTE PRIMER DEBATE

| HONORABLE SENADORA PONENTE (10-08-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|---|---------------|-------------|
| Yamina del Carmen Pestana Rojas | Ponente Única | Conservador |

ANUNCIOS

Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Agosto 29.2017: Radican solicitud de prórroga para radicar la ponencia para primer debate.

Septiembre 21.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.

4.6. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.

Iniciativa: honorable Senador *Rodrigo Villalba* y honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2017 EN COMISIÓN: 03-08-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS DEL CONGRESO

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 17 artículo 636 de 2017 | 7 artículo 1199 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| HONORABLES SENADORES PONENTES (10-08-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|--|--------------|--------------------|
| Édinson Delgado Ruiz | Coordinador | Liberal |
| Jorge Iván Ospina Gómez | Ponente | Verde |
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |
| Álvaro Uribe Vélez | Ponente | Centro Democrático |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | Mais |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |

ANUNCIOS

Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Agosto 29.2017: Radican solicitud de prórroga para radicar la ponencia para primer debate.

Septiembre 19.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Diciembre 13.2017: Radican informe de ponencia para primer debate (Falta firma del honorable Senador Jesús Alberto Castilla).

Diciembre 14.2017: Se envía oficio al honorable Senador *Jesús Alberto Castilla*, solicitando la firma para la Ponencia.

Diciembre 18.2017: Se manda publicar ponencia para primer debate.

4.7. Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *Nadya Blel Scaff*.

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2017 EN COMISIÓN: 03-08-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – *Gacetas del Congreso*

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------------|---|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 6 artículo 628 de 2017 | 6 artículo 748 de 2017 03 artículo 956 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| HONORABLES SENADORES PONENTES (10-08-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|--|--------------|-------------|
| Nadya Georgette Blel Scaff | Coordinadora | Conservador |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |

ANUNCIOS

Miércoles 30 de agosto de 2017, Según Acta número 11. Martes 12 de septiembre de 2017, Según Acta número 12. Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; Martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Agosto 24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.
Agosto 29.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.
Agosto 30.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.
Octubre 18.2017: Radican corrección al informe de ponencia para primer debate.
Diciembre 13.2017: En sesión de la fecha, según Acta número 29, se inicia discusión del proyecto de ley y se aplaza la aprobación por solicitud del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

CONCEPTO ANDI

Fecha: 18-09-2017 *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017

Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017

CONCEPTO FENALCO

Fecha: 19-09-2017 *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017

Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017

Nota: La proposición con la cual termina el informe de ponencia para primer debate senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, es la que aparece publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

El nuevo articulado propuesto para primer debate Senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, Es el que aparece publicado en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2017.

4.8. Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Iniciativa: honorable Senador Roberto Ortiz Urueña.

RADICADO: EN SENADO: 17-08-2017 EN COMISIÓN: 31-08-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------------|--|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 6 artículo 733 de 2017 | 13 artículo 814 de 2017 <u>6 artículo</u> 922 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| HONORABLES SENADORES PONENTES (04-09-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|---|--------------------------------|---------|
| (Roberto Ortiz Uruña) Sofía Alejandra Gaviria Correa | Ponente Único Ponente Única | Liberal |

ANUNCIOS

Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2. Martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Septiembre 20.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.
Septiembre 21.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.
Octubre 11.2017: En sesión se aprueba el retiro del informe de ponencia para primer debate, según Proposición 24. Acta número 19.
Octubre 11.2017: Radican Nuevo informe de ponencia para primer debate.
Octubre 12.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.
Diciembre 5.2017: Mediante Oficio CSP-CS-1745-2017, se notifica a la honorable Senadora Sofía Gaviria Correa, su designación como ponente para primer debate, y se le encomienda sustentar la Ponencia presentada por el Senador Roberto Ortiz Uruña.

CONCEPTO DE CAMACOL

Fecha: 29-09-2017 *Gaceta del Congreso* número 881 de 2017

Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017

CONCEPTO DE ASOBANCARIA

Fecha: 02-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 881 de 2017

Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017

4.9. Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado, por medio de la cual se define el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

RADICADO: EN SENADO: 08-08-2017 EN COMISIÓN: 31-08-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 57 artículo 669 de 2017 | 37 artículo 1200 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| HONORABLES SENADORES PONENTES (04-09-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|--|--------------|---------|
| Édinson Delgado Ruiz | Coordinador | Liberal |

| | | |
|--------------------------------|---------|--------------------|
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |
| Jorge Iván Ospina Gómez | Ponente | Verde |
| Antonio Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |
| Álvaro Uribe Vélez | Ponente | Centro Democrático |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | Mais |
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |

ANUNCIOS

Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Septiembre 13.2017: En sesión se aprueba proposición para realizar audiencias públicas, según Acta número 13.

Octubre 12.2017: Se realiza Primera Audiencia Pública al Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado. Acta número 20.

Noviembre 15.2017: El Senador Álvaro Uribe radica solicitud de retiro de ponentes.

Noviembre 17.2017: Se envía notificación a los ponentes sobre el retiro del Presidente Álvaro Uribe de los ponentes.

Noviembre 23.2017: El Senador Luis Évelis Andrade radica solicitud de retiro de ponentes.

Diciembre 5.2017: Radican informe de ponencia para primer debate, firmada por los Senadores Édinson Delgado, Eduardo Pulgar, Mauricio Delgado.

Mediante Oficio CSP-CS-1740-2017, se notifica a los ponentes el Retiro del Senador Luis Évelis Andrade.

Se envía Oficio CSP-CS-1744-2017, a los Senadores que faltan por firma de la Ponencia (Jesús Castilla, Antonio Correa y Jorge Ospina).

Diciembre 15.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate.

CONCEPTO DE ASOCAJAS

Fecha: 12-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 956 de 2017

Se manda publicar el día 23 de octubre de 2017

CONCEPTO DE HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ

Fecha: 19-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2017

Se manda publicar el día 1º de noviembre de 2017

CONCEPTO DE DOCENTE UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

Fecha: 19-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2017

Se manda publicar el día 2 de noviembre de 2017

CONCEPTO DE RECTORÍA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

Fecha: 19-10-2017 *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017

Se manda publicar el día 2 de noviembre de 2017

CONCEPTO DE COLCIENCIAS

Fecha: 13-12-2017 *Gaceta del Congreso* número 1197 de 2017

Se manda publicar el día 14 de noviembre de 2017

4.10. Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

RADICADO: EN SENADO: 30-08-2017 EN COMISIÓN: 13-09-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 4 artículo 754 de 2017 | 5 artículo 1051 de 2017 | | | | | | | |

PONENTES PRIMER DEBATE

| HONORABLES SENADORES PONENTES (20-09-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|--|---------------------|------------------|
| Jorge Eduardo Géchem Turbay | Coordinador Ponente | U |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |

| |
|---|
| ANUNCIOS |
| Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37. |

| |
|--|
| TRÁMITE |
| Noviembre 10.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| Noviembre 11.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |
| ABRIL 10 DE 2018: CSP-CS-0197-2018 a Mintrabajo solicitud Concepto Proyecto de ley número 110-2017 Senado |
| ABRIL 10 DE 2018: CSP-CS-0196-2018 a Minsalud solicitud Concepto Proyecto de ley número 110-2017 Senado |

4.11. Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, Jorge Iván Ospina, Antonio José Correa.*

RADICADO: EN SENADO: 08-08-2017 EN COMISIÓN: 12-09-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|--|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 36 artículo 665 de 2017 | 35 artículo 1007 de 2017 <u>26 artículo</u> 69 de 2018 | | | | | | | |

| | | |
|---|---------------------|------------------|
| PONENTES PRIMER DEBATE | | |
| HONORABLES SENADORES PONENTES (13-09-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
| Jorge Iván Ospina Gómez | Coordinador | Verde |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |

| |
|--|
| ANUNCIOS |
| Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta 31. Miércoles 04 de abril de 2018, según Acta 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37. |

| |
|---|
| TRÁMITE |
| Octubre 31.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| Noviembre 1.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |
| Diciembre 12.2017: A las 5.46 p.m., se recibió Pliego de Modificaciones, publicado Gaceta del Congreso número 69 de 2018. |

4.12. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Iniciativa: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz.*

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2017 EN COMISIÓN: 03-08-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 artículo 583 de 2017 | 02 artículo 802 de 2017 | | | | | | | |

| PONENTE PRIMER DEBATE | | |
|--|---------------|------------------|
| HONORABLE SENADOR PONENTE (10-08-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente Único | Opción Ciudadana |

| ANUNCIOS |
|--|
| Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; Martes 3 de octubre, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre, según Acta número 19. Martes 17 de octubre, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 03 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37. |

| TRÁMITE |
|---|
| Agosto 24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. |
| Septiembre 15.2017: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| Septiembre 18.2017: Se manda publicar informe de ponencia para primer debate. |
| Abril 17.2018: CSP-CS-0216-2018 Comisión Accidental (honorable Senadores Antonio José Correa Jiménez (Coordinador), Jorge Iván Ospina Gómez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo). |

| COMENTARIOS ANDI |
|--|
| Fecha: 26-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 867 de 2017 |
| SE MANDA PUBLICAR EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 |

| COMENTARIOS ANDI |
|--|
| Fecha: 03-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2018 |
| SE MANDA PUBLICAR EL 4 DE ABRIL DE 2018 |

4.13. Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico.

Iniciativa: honorable Senador Daniel Cabrales Castillo, Iván Duque Márquez, Paloma Valencia Laserna Y Fernando Nicolás Araujo.

RADICADO: EN SENADO: 27-11-2017 EN COMISIÓN: 24-01-2018, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS DEL CONGRESO

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 7 artículo 1137 de 2017 | 7 artículo 128 de 2018 | | | | | | | |

| PONENTE PRIMER DEBATE | | |
|--|---------------|--------------------|
| HONORABLE SENADOR PONENTE (22-03-2018) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente Único | Centro Democrático |

| ANUNCIOS |
|--|
| Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37. |

| TRÁMITE |
|--|
| Abril 11.2018: Radican informe de ponencia para primer debate. |
| Abril 18.2018: CSP-CS-0219-2018 – Comisión Accidental (honorable Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo (Coordinador), Jorge Iván Ospina Gómez, Antonio José Correa Jiménez y Jesús Alberto Castilla Salazar). |

| CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
|--|
| Fecha: 06-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 114 de 2018 |
| SE MANDA PUBLICAR EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2018 |

4.14. Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 823 de 2003.

Iniciativa: honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

RADICADO: EN SENADO: 13-09-2017 EN COMISIÓN: 20-09-2017, EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|---------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 3 artículo 794 de 2017 | 3 artículo 158 de 2018 | | | | | | | |

PONENTE PRIMER DEBATE

| HONORABLE SENADORA PONENTE (04-10-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|---|---------------|-------------|
| Yamina Pestana Rojas | Ponente Única | Conservador |

ANUNCIOS

Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Octubre 24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Diciembre 07.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Diciembre 11.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Abril 16.2017: Radican informe de ponencia para primer debate.

4.15. Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Jorge Enrique Robledo, Iván Cepeda Castro, Jorge Eliéser Prieto Riveros, Antonio José Correa* y los honorables Representantes *Víctor Correa Vélez, Alirio Uribe*.

RADICADO: EN SENADO: 29-08-2017 EN COMISIÓN: 13-09-2017 , EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gacetas del Congreso

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 93 artículo 755 de 2017 | 93 artículo 158 de 2018 | | | | | | | |

PONENTE PRIMER DEBATE

| HONORABLE SENADOR PONENTE (20-09-2017) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|--|---------------|------------------|
| Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente Único | Polo Democrático |

ANUNCIOS

Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Octubre 04.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Octubre 19.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Noviembre 03.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Noviembre 13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Noviembre 28.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Diciembre 13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar ponencia para primer debate.

Abril 17.2018: Radican informe de ponencia para primer debate.

| |
|---|
| CONCEPTO ANDI |
| Fecha: 28-11-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1105 de 2017 |
| Se manda publicar el 28 de noviembre de 2017 |

| |
|---|
| CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD |
| Fecha: 22-01-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 05 de 2018 |
| Se manda publicar el 24 de enero de 2018 |

4.16. Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, por la cual se crea el sistema nacional para la seguridad alimentaria y nutricional, Sinsan, se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Sofía Alejandra Gaviria Correa, Nadya Blel Scaff, Mauricio Aguilar Hurtado, Luis Évelis Andrade, Milton Arlén Rodríguez Sarmiento, Paloma Valencia, Carlos Alberto Baena López, Orlando Castañeda Serrano, Javier Mauricio Delgado Martínez, Jorge Eliécer Prieto Riveros*, y los honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Ospina Quintero*.

Número de artículos: cuarenta y ocho (48) artículos

Fecha de radicación Senado: 11-04-2018

Fecha de radicación Comisión Séptima Senado: 19-04-2018

Publicación: texto publicado en *Gaceta del Congreso* un (1) ejemplar previamente enviado a su oficina; texto digital enviado vía e-mail, a sus cuentas registradas).

PUBLICACIONES – *Gacetas del Congreso*

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|
| 48 artículo 149 de 2018 | 46 artículo 182 de 2018 | | | | | | | |

PONENTE PRIMER DEBATE

| HONORABLE SENADORA PONENTE (20-04-2018) | ASIGNADO (A) | PARTIDO |
|---|---------------|---------|
| Sofía Alejandra Gaviria Correa | Ponente Única | Liberal |

ANUNCIOS

Martes 24 de abril de 2018, según Acta 37.

TRÁMITE

Abril 23.2018: Radican informe de ponencia para primer debate Senado

Abril 24.2018: Se envía a publicación

V

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Nadya Georgette Blel Scaff.

La Vicepresidenta,

Sofía Alejandra Gaviria Correa.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión, en el primer llamado a lista, se hicieron presentes los siguientes Honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Serrano Orlando

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Géchem Turbay Jorge Enrique

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Senador:

Uribe Vélez Álvaro.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Correa Jiménez Antonio José

Pestana Rojas Yamina del Carmen.

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

En el segundo llamado a lista, se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Serrano Orlando

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Géchem Turbay Jorge Enrique

Pulgar Daza Eduardo Enrique
Uribe Vélez Álvaro.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 09:00 a.m. y se inició a las 10:36 a.m., la Secretaría deja constancia que no pedirá excusa al honorable Senador:

Andrade Casamá Luis Évelis
Castilla Salazar Jesús Alberto
Delgado Martínez Javier Mauricio
Delgado Ruiz Édinson
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Ospina Gómez Jorge Iván,

En virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blé Scaff:

Bueno, buenos días vamos a dar inicio a la Sesión de hoy, señor Secretario, sírvase llamar a lista y dar lectura al Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez treinta y seis (10:36 a.m.) de la mañana de hoy miércoles veinticinco (25) de abril de 2018, se procede por la Secretaría de la Comisión a hacer el llamado a lista por autorización de la honorable Senador Nadya Blé Scaff y seguidamente dar lectura al Orden del Día:

| | |
|--|--|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | No está |
| Honorable Senadora Blé Scaff Nadya Georgette | Presente |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Presente |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Se encuentra en cita médica en estos momentos. |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | No se encuentra |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Presente |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Presente |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | No se encuentra |

| | |
|--|-------------------------------------|
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | No se encuentra |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina Del Carmen | Tiene excusa por incapacidad médica |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Presente |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | No se encuentra |

Cinco (5) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, señora Presidenta, hay quórum deliberatorio, una vez constituido el quórum decisorio según ordene la Presidencia, se procederá por la Secretaría.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Vamos a dar un receso de veinte (20) minutos para darle chance a algunos Senadores que lleguen al Recinto y procedemos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez treinta y ocho (10:38 a.m.) minutos, la señora Presidenta decreta un receso de veinte (20) minutos mientras se conmina la asistencia del resto de integrantes de la Comisión.

RECESO

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Bueno, ya se cumplió el término de veinte (20) minutos, señor Secretario, anuncie Proyectos, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización de la honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff, Presidenta de la Comisión, se anuncian para votación en Primer Debate Senado, en la Sesión que la señora Presidenta convoca para el próximo miércoles ¿nueve (09:00 a.m.) de la mañana?, diez (10:00 a.m.) de la mañana, miércoles dos (2) de mayo, diez (10:00 a.m.) de la mañana, los siguiente proyectos de leyes:

Proyecto de ley número 127 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, *por la cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno de café y se crea el sello social “quiero a los cafeteros.*

Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio de la cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.

Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado, por medio de la cual se define el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico.

Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, por la cual se modifica el artículo 5° de la ley 823 de 2003.

Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, por la cual se crea el sistema nacional para la seguridad alimentaria y nutricional, Sinsan, se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se dictan otras disposiciones.

La señora Presidenta ordena a la Secretaría que el Orden del Día lo encabece el Proyecto de ley número 127 que está de primero en el Orden del Día de la Sesión de hoy, y en segundo lugar estará el Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, de la iniciativa de la Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario, le agradezco se sirva llamar a lista nuevamente y verificar qué Senadores se han hecho presentes en el Recinto de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vencido el término de receso de veinte (20) minutos que decretó la Presidencia, se procede reconfirmar la asistencia:

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | No se encuentra |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette | Presente |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Presente |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | No se encuentra |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | No se encuentra |
| Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra | Presente |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Presente |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | No se encuentra |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | No se encuentra |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Tiene excusa |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Presente |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Presente |

Señora Presidenta se registra la asistencia de seis (06) integrantes de la Comisión, solo hay quórum deliberatorio.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Se levanta la Sesión y se convoca para el miércoles dos (2) de mayo a las diez (10:00 a.m.) de la mañana en el Recinto de la Comisión Séptima.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta siendo las once y dos (11:02 a.m.) minutos, levanta la Sesión por no existencia de quórum decisorio y convocó para el

día miércoles dos (2) de mayo a las diez (10:00 a.m.) de la mañana.

dos mil dieciocho (2018), correspondiente a la Trigésima Octava Sesión de la Legislatura 2017-2018.

El Secretario,

H. S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
PRESIDENTE
COMISION SÉPTIMA SENADO

H. S. SOFÍA ALEJANDRA GAVIRIA CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISION SÉPTIMA SENADO



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISION SÉPTIMA SENADO



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a 5 de mayo de 2018

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del Acta número 38 de fecha miércoles veinticinco (25) de abril de

CONTENIDO

Gaceta número 255 - martes 15 de mayo de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

| | |
|-----------------------------|----|
| Acta número 37 de 2018..... | 1 |
| Acta número 38 de 2018..... | 37 |